EL LITORAL

Año XVII — No. 4184 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 30 de Noviembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 26

LA LIQUIDACION TESTAMENTARIA DE JULIO MARTIN

Los bienes denunciados ascienden a cerca de 12 millones de pesos

EL IMPUESTO

Empleados de la D. G. de Rentas allanaron las oficinas de una Compañía de Seguros

UNA DEFRAUDACION

ROSARIO, 30. — Hoy ha sido presentada la liquidación testamentaria del señor Julio Martín que falleció el 25 de mayo último.

Los bienes denunciados ascienden a la suma de 11.843.883.50 pesos. Deberán pagar en concepto de derechos fiscales la suma aproximada de 600.000 pesos, pero el gobierno recibirá solamente 100.000 pesos en efectivo dado que el resto es destinado a amortizar una letra de 500.000 pesos que tiene la Sociedad Martín y Cía con el gobierno.

Un allanamiento

ROSARIO, 30. — Ayer un empleado de la Dirección General de Rentas practicó el allanamiento en el local Santa Fe 1183 ocupado por las oficinas de seguros de la Compañía Agricultura Argentina, cuya administración había cometido una gran infracción a la ley de sellos de la provincia.

El empleado que efectuó el allanamiento se incautó de gran número de documentos a los cuales les falta las estampillas correspondientes al pago de los impuestos de las operaciones que efectúa la compañía.

La cantidad de documentos secuestrados alcanza a un valor aproximado de 200.000 pesos. En el directorio de esa compañía figuran prestigiosos demócratas progresistas algunos de ellos con cargos públicos en la legislatura y en el Banco Provincial.

Prórroga de sesiones en el Concejo

ROSARIO, 30. — Hoy termina el período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante y posiblemente se resolverá la prórroga de la misma dado que aun no se ha tratado el presupuesto y las ordenanzas impositivas para el año próximo.

La Junta Reguladora de Granos

ROSARIO, 30. — Han regresado de Buenos Aires los miembros de la Junta Reguladora de Granos quienes asistieron a la reunión plenaria de la misma presidida ayer por el Ministro de Agricultura de la Nación ingeniero Duhau.

Expresan que están listos para iniciar las operaciones a los precios básicos de la cosecha anterior tan pronto desciendan los mismos.

Un miting

ROSARIO, 30. — El sábado a la tarde se efectuará en la plaza de López un meeting organizado por los trabajadores del estado en favor de la implantación del salario mínimo de 4.40.

Asistirán delegados de las dependencias nacionales de Villa Constitución y San Lorenzo.

Reunión de la coordinación

ROSARIO, 30. — Esta noche se reunirá la coordinación de los consejos escolares con el objeto de proceder a la elección de un representante de la misma para formar parte de la comisión de censura cinematográfica según la modificación que se ha hecho a la ordenanza.

Grave accidente

ROSARIO, 30. — Esta mañana a las 6.45 horas en las vías del Ferrocarril Central Argentino, Boulevard Oroño al cruzar la misma el guardavía Félix Santamaría Velasco español de 65 años casado, fué embestido por la locomotora 951 que le ocasionó heridas que le produjeron una muerte instantánea.

El nuevo obispo

ROSARIO, 30. — Ha quedado resuelto de que el nuevo obispo diocesano de Rosario Monseñor Caggiano llegue oficialmente a esta ciudad el sábado 29 de diciembre, siendo objeto de una manifestación pública que lo acompañará hasta la Catedral donde cantará el tedéum.

Al día siguiente domingo oficiará su primera misa pontificia.

El trust de la carne

ROSARIO, 30. — Tuvo lugar anoche una nueva asamblea de la sociedad de patrones de carnicerías con asistencia de 150 de ellos. Se dió cuenta del resultado de la entrevista tenida con la sociedad de abastecedores con motivo de la actitud de varios afiliados que se resisten a aceptar el alza del precio del artículo.

Se manifestó que estos han prometido que dentro de 15 días acatarán las resoluciones de la mayoría. Con motivo de las competencias que se hace con este motivo la sociedad de patrones de carnicerías ha resuelto comprar carne por su cuenta para dar a los mismos y correr con la diferencia.

También se anunció que la comisión investigadora designada por el Concejo Deliberante ha decidido comprar dos novillos y proceder a su venta con el objeto de establecer el verdadero precio del producto.

El secuestro de armas

ROSARIO, 30. — Hasta mediodía no se tenía ninguna novedad en la policía respecto a las gestiones que se realizan en Buenos Aires sobre el contrabando de armas en esta ciudad, y al cual se le resta poca importancia. Trátase de una maniobra para burlar los in-

SE CONOCE EL PROGRAMA DE ACCION DEL PARTIDO FASCISTA DE ESPAÑA

En general, el programa incluye declaraciones relativas a la organización nacional y a la política del país en materia internacional

SIGUEN ENCONTRANDO ARMAS

MADRID, 30 — El comité ejecutivo nacional del partido fascistas realizó su programa de labor en el sentido de pedir la separación definida de la Iglesia del Estado, la nacionalización de los Bancos y de los servicios públicos y la unificación de los intereses culturales con la América española.

Otras aspiraciones de la agrupación son la unificación del país, no permitiendo la existencia dentro del Estado de ninguna forma de minorías separadas; el mantenimiento de la posición internacional de la Nación por medio del sostenimiento de un ejército y escuadra poderosos, una marina mercante que esté de acuerdo con la importancia del país, y el establecimiento de la disciplina y entrenamiento regulares, dentro de la Nación; creación de un sindicato cooperativo obrero, y declaración de que el socialismo quede fuera de la ley.

Los recursos de la Nación serán dedicados en parte al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros, sostenimiento de los desocupados por medio de medidas oficiales; reforma de la ley agraria en el sentido de establecer los precios mínimos a los productos del suelo y el establecimiento de la educación libre para todos los hombres.

Suspensión de un sindicato

OVIEDO, 30 — Se decretó la suspensión del sindicato minero asturiano y demás sociedades subalternas que están bajo su dependencia, debido a la participación que tuvieron en los sucesos de la pasada revolución.

Hallazgo de armas

OVIEDO, 30 — La guardia civil encontró 74 rifles, 47 pistolas, 18 bombas y cantidad de municiones en los registros domiciliarios que continúa efectuando.

Además arrestó a cuatro revolucionarios que confesaron haber atacado con dinamita el cuartel de la guardia civil donde murieron varios guardias en la última revuelta.

Encausamiento denegado

MADRID, 30 — La comisión de suplicatorios del Congreso, denegó el pedido de encausamiento contra el diputado socialista María, a quien se acusaba de esta complicado en la revolución.

El partido Agrario

VALENCIA, 30 — El partido Agrario valenciano anunció que retira su afiliación del partido Agrario nacional.

Contra un manger

BARCELONA, 30 — Los jueces ordenaron que fuera encausado el manager de Max Schmeling, J. Jacobs, sin tener derecho a dar fianza.

Se le acusa de eludir el pago del impuesto correspondiente por el combate que su pupilo y Uzcudun sostuvieron en esta ciudad en el mes de mayo último.

tereses del fisco.

Regresó a ésta R. David Saccone

ROSARIO, 30. — Se encuentra en ésta el ex-diputado nacional doctor Romeo David Saccone, cuya captura está recomendada por el juez federal con motivo de la participación que tuvo en los sucesos del 29 de diciembre último, dado que intervino en la toma de la comisaría de Alberdi.

Se expresa que viene con objeto de presentarse ante el juez federal, Dr. Morcillo Suárez.

Estudiante en libertad

ROSARIO, 30. — Hoy ha sido puesto en libertad el estudiante de Medicina José María Iriguyen, uno de los dirigentes de "Insurrexit", que estaba preso desde hace 15 días por haber intervenido en el desacato y agresión a la policía a raíz de un mitin comunista efectuado en el Garden Park.

El secretario del Concejo Deliberante

ROSARIO, 30. — Se anuncia que en la sesión de esta tarde del Concejo Deliberante los concejales demócratas progresistas unidos a los representantes caballeristas tratarán de declarar cesante al secretario del cuerpo Dr. Carlos Alatta Da Silva que junto con el demás personal se encuentra en comisión.

Si se logra esa mayoría se hacenderá de cargo al pro-secretario, que tiene ya iniciado su expediente de jubilación.

Jefe de la oficina de Pavimento

ROSARIO, 30. — La Intendencia ha dictado hoy una resolución estableciendo que todos los permisos acordados para funcionamiento de kermesses caducarán indefectiblemente el 31 de diciembre.

El 1o. de enero y en adelante las sociedades que las patrocinen deberán ajustarse a las disposiciones respectivas.

La Intendencia ha dictado un decreto nombrando el jurado que entenderá en el concurso para proveer el cargo de jefe de la oficina de Pavimento. Lo forman el secretario de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Pérez, el profesor de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas don Alberto Arévalo y el contador interventor don Juan Part.

El plazo para la presentación de los candidatos será el 5 de diciembre.

El Matrimonio del D. de Kent ha Entusiasmado

Durante toda la noche continuaron las manifestaciones en Londres

LONDRES, 30. — Durante toda la noche continuaron en esta capital los festejos populares con motivo del enlace de los príncipes mientras que los recién casados pasan la luna de miel en Himley.

Durante las fiestas ha habido algunos desórdenes provocados por el entusiasmo de las gentes a los que puso fin la intervención de la policía.

De regreso

LONDRES, 30. — Los padres de la Princesa Marina partieron con destino a París acompañados del Príncipe Pablo, Regente de Yugoeslavia y el Príncipe y Princesa de Grecia.

Los Reyes de Dinamarca salen esta noche para su país pero los de Noruega permanecerán algunos días más en Gran Bretaña.

Antes de que emprendiera viaje el Regente de Yugoeslavia lo visitó el primer ministro Mr. Ramsay Mac Donald deliberando ambos acerca de la situación imperante en la Europa Central.

Fallecimiento

LONDRES, 30. — A la edad de 80 años falleció el ingeniero civil Robert Perks, el cual colaboró en la construcción de los diques del puerto de Buenos Aires y en las líneas del ferrocarril transandino.

Cinco Tripulantes Náufragos Llegaron hoy a Puerto Nuevo

BUENOS AIRES, 30. — A bordo del remolcador "Elena" llegaron hoy a Puerto Nuevo los tripulantes de una chata arenera que naufragó en el Río de la Plata. Según expresan los citados tripulantes que hace dos días que salió de Puerto Pintero (Uruguay) la chata arenera "Madrugada" con una tripulación de cinco hombres al mando del patrón Santos Pitaluga.

La chata era arrastrada por el remolcador Elena. Cuando ambas embarcaciones llegaron a la altura denominada farallón del Río de la Plata debido al fuerte temporal la chata comenzó a inundarse y poco después se producía el naufragio.

Los tripulantes pasaron en un bote al remolcador que los condujo a Puerto Nuevo.

UN TERREMOTO SE HA SENTIDO EN YUGOESLAVIA

Numerosas ciudades de la costa del Adriático han resultado afectadas

LAS VICTIMAS

TRIESTRE, 30. — Esta mañana a las 8 horas se registró un fuerte temblor de tierra en las ciudades italianas y yugoeslavas de la costa del Adriático, creyéndose que el epicentro del fenómeno estuvo en algún punto de los Balkanes.

Los temblores se sintieron especialmente en Trieste, Zara, Goritzia, Fium, Ljubljan y otras ciudades, donde los habitantes se despertaron huyendo a las calles. Sin embargo los daños materiales han sido de escasa consideración y no hay que lamentar víctimas.

En Fiume

TRIESTE, 30 — En Fiume se sintieron dos violentos sacudones sucesivos de los cuales uno duró 20 segundos y en Trieste uno acompañado de ruidos subterráneos.

Otro temblor

HONOLULU, 30. — El observatorio local registró un fuerte terremoto submarino cuyo epicentro estuvo a varios miles de kilómetros de Hawai.

Existe la posibilidad de que el fenómeno haya causado algún maremoto.

En Yugoeslavia

LJUBLJANA (Yugoeslavia), 30. — La población de la ciudad fué despertada por los fuertes temblores de tierra que se produjeron en la madrugada, uno de los cuales se registró a las 3.58 horas y duró 58 segundos y tenía su centro a 250 kilómetros de distancia.

A las 3.50 se sintió el más intenso calculándose que su epicentro estuvo a 10.000 kilómetros de distancia.

LA RELACIONES DE FRANCIA CON LA U. SOVIETICA

En la Cámara de Diputados se señaló el peligro de estrecharlas demasiado

PARIS, 30. — El diputado Adrian Dariat al informar el presupuesto de Relaciones Exteriores hace ver la posibilidad de que hay de que Francia al llegar a un entendimiento demasiado estrecho con Rusia, se vea arrastrada a un conflicto en el oriente con el consiguiente peligro de perder la Indochina.

Añade el informe que tanto los rusos como los japoneses se arman apresuradamente pero el Japon tiene la ventaja de poder escojer los puntos donde puede lanzar su ofensiva mientras que el ejército soviético se encuentra esparcido en la larga frontera de la Manchuria.

Además dice que un acercamiento mayor franco-ruso contribuiría a hacer más tirante la alianza franco - polaco.

Liberado

PARIS, 30. — Fué puesto en libertad el conde Desgur, esposo de la actriz Cecile Sorel, después que sólo cumplió cinco meses del año a que fué condenado por haber dado muerte a una mujer al no poder detener su automóvil.

La resolución se funda en el buen comportamiento observado por el conde.

CONTORNOS MUY RAROS DE UN HECHO

BUENOS AIRES, 30. — Esta mañana entre la 1 y las 2 de la madrugada ocurrió un hecho que aparece como extraño en la residencia del ministro japonés en nuestro país señor Yiro Yamazaki, situada en la calle Arribeños 1417. En las horas citadas sujetos que son desconocidos ejerciendo violencia en las cerraduras penetraron en la mansión. Luego de revisar violentando los cierres de distintos muebles retiráronse sin llevarse nada.

Esta actitud es extraña porque en estos últimos se hallaban depositados distintos objetos de valor. En los momentos que esto ocurría el ministro y el canciller japonés se encontraban descansando.

El numeroso séquito de servidores de la casa tampoco se enteró de la presencia de intrusos sino por la mañana cuando se encontraron con los muebles forzados.

Huelga de Obreros Hilanderos en Bombay

BOMBAY, 30. — (Roubaix-Francia). — Los obreros hilanderos que actualmente se encuentran sin trabajo ocuparon el edificio de una fábrica de tejidos de la localidad de Willems, cercana a esta ciudad a fin de que los patrones la desmantelen a consecuencia de la depresión porque atraviesa la industria.

Los obreros amenazaron con incendiarla si sus dueños insisten en demolerla. Los gendarmes indujeron a los revoltosos a que abandonaran el edificio. Todos lo hicieron, con excepción de treinta, que permanecen vigilando que los propietarios no cumplan sus propósitos. Los obreros de la mayoría de las fábricas de tejidos de la región se encuentran en huelga debido a que los patrones han reducido sus salarios.

MATO A SUS TRES HIJAS, UNA SOBRINA Y SE SUICIDO LUEGO

CARLISLE (Pensilvania), 30 — La policía, por los indicios que ha encontrado en los cadáveres, está segura de que Noapes asesinó a sus tres hijas, asfixiándolas y luego llevó sus cadáveres a la falda de la montaña donde fueron encontrados cubiertos por una frazada.

Después de, siempre a estar a lo que opina la policía, Noapes se dirigió a la vecina localidad de Antona y mató a balazos a su sobrina, suicidándose enseguida.

ROSEVILLE (California), 30 — Mr. R. U. Noapes partió para Pensilvania llevando el propósito de reclamar los cadáveres de las cinco personas que se encontraron muertas recientemente, en Carlisle.

Noapes está convencido que esa persona es su hermano, L. J. Noapes, sus sobrinas, hijas de éste y su sobrina Pierce de 18 años de edad. La esposa de Elmo falleció en 1932 y las hijas que dejó quedaron en poder de la Pierce

SERAN AUMENTADOS LOS SALARIOS de los OBREROS

Compensaría la supresión de las tarjetas para adquirir pan

MOSCU, 30. — El presidente del Consejo de Comisarios del pueblo, señor V. M. Molotov, anunció que se aumentará en un 10 por ciento los salarios de los obreros en todo el país para compensarlos por la supresión de las tarjetas para la adquisición del pan, medida que se pondrá en práctica el primero de enero próximo.

Con esa tarjeta los trabajadores pueden adquirir pan a precio inferior a la cotización comercial.

Molotov agregó que la abolición de los dobles precios del pan y de los granos constituirán el mayor adelanto del segundo plan quinquenal y predijo que tal medida fortalecerá mucho el valor del rublo.

MOSCU, 30. — Luego dijo Molotov que el gobierno tiene actualmente 25 millones de toneladas de granos de reserva que ha podido acumular por el sistema de cultivo colectivo y que está en condiciones de combatir eficazmente cualquier clase de especulación y asegurar el abastecimiento del pan sin tener necesidad de recurrir al racionamiento.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO LA UNIFICACION DE IMPUESTOS AL CONSUMO

Así mismo, se rechazó por unanimidad la reforma introducida por el Senado a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 30. — Se reunió hoy el bloque Demócrata Nacional resolviendo dejar en libertad de acción a sus miembros al considerarse el proyecto de reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Se acordó asimismo postergar por unos días el viaje que los miembros de ese sector debían realizar a la provincia de Tucumán a fin, de despachar los asuntos que queden pendientes y proponer a la Cámara que sesione diariamente.

La sesión de la Cámara

BUENOS AIRES, 30. — A las 15.30 horas se reunió la Cámara de Diputados con 88 legisladores presentes bajo la presidencia del doctor Ferreyra.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados se entró a considerar la órden del día.

De acuerdo a lo resuelto anteriormente se consideró el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones, y pensiones ferroviarias. El diputado Bunge informó la opinión de la mayoría de la comisión que aconseja el rechazo de las modificaciones introducidas a la misma en el Senado y la insistencia de la Cámara de Diputados.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado Bermudez diciendo que la premura con que ha pedido esta preferencia no ha permitido hacer aun un estudio más completo y serio del asunto y que no se opone a la existencia de la sanción del Senado y sostuvo que las reformas de aquella Cámara fueron mal interpretadas.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 30. — Bunge insistió en sus conceptos anteriores y después que el señor Cafferata apoyó el despacho se votó aprobándose por unanimidad la insistencia de la Cámara de Diputados siendo rechazada por lo tanto la reforma del Senado.

Luego se pasó a considerar el despacho sobre unificación de impuesto autorizándose al señor Penna a continuar en el uso de la palabra. El legislador socialista hizo extensas consideraciones acerca de la industria azucarera y luego se aprobó en general el despacho sobre unificación de los impuestos internos, al consumo, prórroga de los impuestos a los réditos, distribución del producido de los impuestos a los réditos e impuestos a las ventas.

Al considerarse en particular el artículo primero, que establece que las provincias que se adhieran participarán del producido de todos los impuestos internos nacionales, el señor Arce propuso la supresión de la palabra "nacionales", a lo que se opuso el señor José H. Martínez. Arce insistió, siendo apoyado por Coca, pero se aprobó lo segundo, que dispone que las provincias adheridas percibirán, en 1935 una suma igual al promedio percibido de 1929 a 1933. Se aprobó sin discusión, pero posteriormente el señor Graffigna solicitó y obtuvo, previa votación de la Cámara, reconsideración del artículo.

Luego solicitó que se otorgara a San Juan, recaudación correspondiente al promedio de lo que se ha recaudado en los últimos cinco años de gobierno constitucional, haciéndose una excepción con esa provincia.

En nombre de la comisión, el señor Martínez no accede a lo solicitado.

Sigue la sesión.

Fué Solucionada la Huelga de Vendedores de Diarios

Desde hoy los canillitas vocearon los diarios en la ciudad

MONTEVIDEO, 30 — Después de varios meses de gestiones e incidencias harto desagradables producidas en más de una oportunidad, ha quedado por fin solucionado el conflicto que mantenían los vendedores de diarios con las empresas editoriales a raíz del que plantearon en un principio los gráficos a las mismas empresas.

Como consecuencia de la solución de referencia, mañana comenzará la venta de los diarios locales. Hasta hoy la venta de dichos diarios podía hacerse únicamente en las imprentas mismas, por cuanto los canillitas no sólo no vendían los periódicos, sino que impedían por todos los medios a las empresas realizar la venta por su cuenta mediante personal de repartidores.

FRACASA LA CONFERENCIA DEL TRIGO

Se ha abandonado la idea, por este año, de fijar las cuotas de exportación

BUDAPEST, 30 — Se informa que las negociaciones en que están empeñadas las cuatro grandes naciones productoras de trigo — Argentina, Canadá, Australia y Estados Unidos— para fijar las bases de las futuras cuotas de exportación, es probable terminen esta noche en un fracaso.

The Associated Press se ha impuesto de fuente oficial que la actitud de la Argentina se ha modificado considerablemente en las últimas 24 horas. El delegado de esa república, señor García Arias, esperaba esta tarde un cablegrama de su gobierno que podría alterar la situación, pero son remotas las probabilidades de que las conversaciones continúen mañana o se reanuden en Londres en un futuro cercano.

Ya no se conoce que la postergación de las sesiones significa que también debe abandonarse por este año la idea de la reducción de cuotas de exportación, considerándose que la cosecha actual ha entrado en su quinto mes. A pesar de que algunos delegados sostienen que la Argentina está ligada por el compromiso de las cuotas productoras establecidas el año pasado, en general se acepta el repudio que hace ese país al referido convenio, negándose aun a discutir las cuotas correspondientes al año agrícola 1934-1935 hasta que sean establecidas las nuevas bases para los años venideros.

Los delegados se reunieron en privado esta mañana, tratando de salvar a la conferencia de un fracaso.

EL JEFE FASCISTA INGLES, EN ITALIA

ROMA, 30 — Llegó el jefe de los fascistas de Gran Bretaña, sir Oswald Mosley. Se dice que ha venido con objeto de normalizar la situación de los afiliados británicos que residen en Roma hace algunos meses.

LA TERMIN. DE LOS MANDATOS DE P. PROVINCIALES

Aun la Cámara de Diputados no ha despachado el proyecto aprobado por el Senado

OPINIONES

CORDOBA, 30. — Comenzaron el estudio del proyecto de ley sobre terminación de los mandatos de los poderes políticos de la provincia, las comisiones de legislación y de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados.

El asunto tiene ya sanción del Senado, pero no consigue ser tratado debidamente por diputados, por diversas causas.

En la reunión celebrada ayer por las dos comisiones reunidas, se planteó el caso de la ausencia del ministro de Gobierno que excusó su inasistencia.

Un diputado socialista protestó por lo que dijo era una desconsideración de parte del P. E. y propuso que las comisiones siguieran deliberando sin la presencia del ministro. Sin embargo, la proposición no se votó, pues aun cuando fué apoyada por varios diputados, se acordó finalmente dejar el asunto "sine die" hasta tanto se tuvieran las opiniones de distintos profesores de derecho constitucional y otras personas versadas en la materia, a fin de producir un despacho ajustado a las más estrictas normas jurídicas.

Concurso de maestros militares

CORDOBA, 30. — Comenzaron en la pedana del cuartel general de la cuarta división del ejército, los concursos para maestros militares de gimnasia y esgrima.

En florete se clasificó campeón el maestro Ataide Argañaraz, que presta servicio en el Regimiento 4 de Artillería de guarnición en esta ciudad. En espada de combate se clasificó en primer término el maestro Manuel Avila, del 4o. batallón de Zapadores Pontoneros, también de esta guarnición.

Jefe de Investigaciones

CORDOBA, 30. — Por decreto del P. E., fué designado jefe de investigaciones de la policía de esta capital, el comisario Alfredo Lawson, que venía desempeñando el cargo interinamente desde la renuncia del mayor Carlos Olivera.

Cambio de gerente

CORDOBA, 30. — Se ha producido un importante cambio en el personal de la sucursal del Banco de la Nación en esta ciudad.

El gerente don Manuel F. Costa, ha sido trasladado a la casa central, adscripto a la Gerencia General de la institución. Ha sido designado el señor Máximo E. Choe, que hasta ahora desempeñaba las mismas funciones en la sucursal de Bahía Blanca.

Lamentable incidente

CORDOBA, 30. — Ayer hubo un lamentable incidente entre dos profesores de la Universidad. A raíz de haber sido aplazado un hijo suyo, el doctor Luis Guillermo Martínez de Villada concurrió hoy al Colegio Nacional Monserrat para interpelar a su colega el doctor Julio de Tezanos Pintos que integraba la mesa examinadora que rindió examen su hijo.

El cambio de palabras fué por demás violento, llegando el primero de los nombrados a insultar al segundo. Como consecuencia de este incidente, el rectorado de la Universidad ha dispuesto que se realice una investigación y se levante un sumario a fin de establecer debidamente la culpabilidad del agresor y adoptar las medidas que correspondan.

LA SITUACION EN BOLIVIA [ES] MUY TRANQU[ILA]

El Presidente Tejada [Sor]zano ha lanzado un [mani]fiesto al país

LA UNIDAD

LA PAZ, 30. — El pres[idente] Tejada Sorzano dirigió un[a pro]clama al país en que abun[da en] los mismos términos de [...] dancia y de unión de la [...] boliviana.

La tarea

LA PAZ, 30. — El preside[nte de] la República señor José L[uis Te]jada Sorzano y el nuevo m[inistro] de Gobierno don Tomás [...] Elío, se retiraron anoche [...] avanzada a sus domicilios [des]pués de una ardua labor, [...] da durante el día.

Ambos transitaban sencill[amen]te y sin escolta por las ca[lles, lo] que prueba la absoluta t[ranqui]lidad y orden que reina en [...]

Anoche se realizó una m[anifes]tación que con una banda [de mú]sica al frente recorrió ja[...] mente diversas arterias.

Entusiasmo popular

LA PAZ, 30. — La pobla[ción se] encuentra embanderada co[mo mues]tra de adhesión al nuevo [...] no. Tanto en esta capital [como] en las provincias reina t[ranqui]lidad. El gobierno llamó [...] nuevos ministros de comun[icaci]ones doctor José Espada A[...] y de Instrucción Pública [...] Enrique Baldivieso que se [...] ausentes a fin de que ven[gan a] asumir sus cargos.

Baldivieso se encuentra [...] sente en el Chaco. El pre[sidente] Tejada Sorzano firmó un d[ecreto] designando a los nuevos Pr[efectos] e Intendentes de todo el [...]

Tanto la prensa como la o[pinión] pública han recibido con gr[...] ello al presidente Tejada S[orzano] prestándole apoyo incondi[cional] por lo que se presagia que [el go]bierno se desenvolverá sin [...] tos de ninguna clase.

Las señoras del comité [...] de beneficencia reúnen fon[dos pa]ra la adquisición de 15.000 [...] tes de aguinaldo de Navidad [des]tinados a las tropas del fr[ente].

No aceptó Saavedra

SANTIAGO DE CHILE [...] Don Bautista Saavedra, desi[gnado] ayer ministro de Defensa [...] nal por el mandatario bo[liviano] señor Tejada Sorzano, diri[gió al] corresponsal:

"No puedo aceptar el ofrec[imien]to de un puesto en el gabine[te de]bido al estado de salud de [mi es]posa y mío. Creo que no es [pru]dente abandonar Santiago c[uando] sólo se ha cumplido parte [del] tratamiento que nos han [...] to los médicos".

En la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 30. — [...] nistro de Bolivia, doctor C[...] Rojas, mantuvo una entrevis[ta es]ta tarde con el ministro de [Rela]ciones Exteriores, Dr. Saa[vedra] Lamas.

Aun cuando no se sumi[nistró] ninguna información de lo tr[atado] en la misma, se sabe que s[e ha]bría conversado acerca de l[os re]cientes acontecimientos ocur[ridos] en La Paz y las últimas ope[racio]nes registradas en el Chaco.

CAMBIO DE GOBIERNO EN MEJIC[O]

Hoy asume sus funciones el [...] Cárdenas, hasta 1940

MEJICO, 30. — Hoy asum[e la] presidencia el señor Cárdenas [por] el período que finaliza en 1940. [El] nuevo presidente sólo cuenta [...] años y será el mandatario [más] joven que haya gobernado el p[aís].

La ceremonia de la transmi[sión] del mando se verificará en [el] Stadium Nacional, calculán[dose] que concurrirán a presenci[arla] más de 70.000 personas. En [las] esferas políticas se dice que Cá[rde]nas probablemente continuará [ob]servando el mismo programa [de] educación que el general Ro[drí]guez.

El nuevo gabinete

MEJICO, 30. — El presid[ente] Cárdenas anunció que su pr[imer] gabinete estará constituído en [la] siguiente forma:

Interior: Juan de Dios Bo[jór]quez.

Hacienda: Narciso Bassols.

Relaciones Exteriores: Em[ilio] Portes Gil.

Comunicaciones: Rodolfo E[lías] Calles.

Instrucción Pública: Igna[cio] García Téllez.

Economía: Francisco Mújica.

Agricultura: Tomás Garrido [Ca]nabal.

Salud Pública: Abraham Ay[ala] González.

Trabajo: Silvano Vargas Gon[zá]lez.

Fiscal General de la Nación [...] designado el señor Silvestre G[ue]rrero. Fiscal del Distrito Fede[ral] don Raúl Castellanos y el jefe [del] Distrito Federal, Aarón Sáenz.

EL CANCILLER SE REFIRIO AL ASESINATO DE DOLFFUS[S]

VIENA, 30. — El canciller [...] rigiendo la palabra en el acto [de] la apertura de la nueva Dieta F[e]deral, se refirió al asesinato [de] Dollfus diciendo que el tiro [...] tal eliminó la vida de un hombre valeroso, pero no pudo matar [el] espíritu de la nueva Austria [...] cual, independiente de las [...]

NO PROSPERO UNA INDICACION HECHA DESDE BUENOS AIRES A LOS DIPUTADOS ANTIPERSONALISTAS

Se les habría aconsejado abandonar el recinto de deliberaciones, en la sesión del viernes pasado, al tratarse el proyecto de ley sobre reformas a la Constitución

LAS POSIBLES ELECCIONES DE NOVIEMBRE

ROSARIO, 30. — Los dirigentes impersonalistas, que desde la Casa Rosada quieren manejar los intereses del partido en Santa Fe, con prescindencia de sus hombres, han sufrido recientemente un serio contraste.

Es notorio que el señor Cepeda, expresó a los legisladores amigos, que aceptaran votar el proyecto de reforma constitucional enviado por el gobierno, tanto, que el diputado Foster, firmó el despacho correspondiente, aparte de hacer presente en la sesión del viernes pasado, los fundamentos de su actitud.

No han faltado críticas por ello al señor Cepeda, las que fueron llevadas a la Casa Rosada, donde se habrían cambiado ideas sobre la forma de contrarrestar esos propósitos.

A tal fin se ha sabido ahora, que cuando la Cámara de Diputados sesionaba el viernes pasado, desde la Casa Rosada, fué requerida telefónicamente la presencia en el aparato del representante impersonalista por General López, señor Nicasio Zabala.

Lo hablaba el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública doctor Argonz, para pedirle en nombre del general Justo, que él y sus compañeros de representación, se retiraran del recinto, dejando al partido demócrata la responsabilidad de la sanción de la ley.

Habría expresado el señor Zabala, que no podía hacerse lugar a ese deseo, dado que no sólo estaba resuelta la actitud del bloque, sino que el diputado Foster, había firmado el despacho correspondiente, de modo que no se desea desautorizarlo en forma alguna.

Fué por ello que los impersonalistas siguieron en el recinto, dando sus votos por el dictamen favorable de la comisión de negocios constitucionales, aparte de aceptar igual conducta para cuando fuese tratado en el Senado.

PEDIDO DENEGADO

ROSARIO, 30. — El gobierno de Buenos Aires, no ha hecho lugar al pedido formulado por el Banco de la Nación Argentina, para que se le permitiera tener empleados en el Registro de Propiedades de La Plata, con objeto de sacar diariamente planillas de las operaciones de ventas de hipotecas, embargos e inhabilitaciones.

Sostiene que ello se prestaría a serios abusos, pues ya en otras épocas se comprobó que esos datos eran divulgados, aparte que cualquier informe que por escrito le solicite dicho establecimiento, le será concedido.

No estará demás recordar que en épocas del interventor Saavedra, el Banco de la Nación consiguió el permiso de establecer un control en el Registro de Propiedades, a lo cual se adhirió luego el Banco Provincial. Poco después se hizo un convenio entre todos los empleados encargados de esa misión, pues los datos obtenidos se consideran muy convenientes a sus intereses.

Se ha formulado más de un reclamo sobre ese control, que se prestó a ser conocido por personas ajenas a los Bancos, dado que las copias son distribuídas, entre entidades comerciales, que nada tienen que hacer con asuntos de esta naturaleza.

TRES ELECCIONES, CON TRES LEYES DIFERENTES

ROSARIO, 30 — En Rosario habrá el domingo 10 de diciembre próximo, según se espera, tres actos electorales, con tres leyes diferentes, cuya aplicación originará serias confusiones.

Deberá ese día elegirse 7 diputados nacionales, 2 senadores, 15 diputados provinciales, 18 electores titulares y 18 suplentes de gobernador y vice; el presidente del Consejo General de Educación; 15 miembros del Concejo Deliberante y los consejeros escolares titulares y suplentes.

En el orden nacional, el escrutinio debe ser hecho por la Junta Electoral; en el municipal ocurre igual cosa con la junta respectiva, pero en el provincial, se realizado sobre la mesa.

Además, la elección nacional es de 8 a 18 horas y la provincial, de 8 a 17, funcionando las mesas en los mismos locales, de modo que el electorado sufrirá una seria confusión, dado que habrá 3 de ellas con tantas urnas para cada acto.

De modo que correspondería que se tratara de unificar los mismos, pues la elección nacional y provincial, el mismo día ocasionará trastornos si se realiza por separado.

FALLECIMIENTO

ROSARIO, 30. — En Buenos Aires ha fallecido la señora Josefina Villanueva de Tiscornia, esposa del entonces coronel Antonio Tiscornia, que fué jefe de policía, de esa ciudad, cuando la intervención Gil.

CONSTITUCION DE CAMARAS

ROSARIO, 30. — En la Bolsa se efectuará hoy la constitución de las Cámaras Arbitral de Cereales y productos del yute, incorporándose los electos en la asamblea de ayer. La presidencia de la primera, corresponde en este ejercicio a los corredores, cuyo candidato será el señor César Bertocio y si no acepta el señor Alberto Castello. Para la presidencia de la Cámara de productos del yute, será elegido el señor Luis C. Bizaro, del gremio de exportadores.

CONSECUENCIA DE UN FALLO JUDICIAL

ROSARIO, 30. — La Municipalidad deberá devolver a determinados miembros del gremio de abastecedores, la suma de 112.384 pesos, en concepto de un fallo judicial.

Se declaró inconstitucional el impuesto extraordinario que se había creado para la construcción del nuevo matadero, sosteniéndose que era una repetición de pago. La reintegración se hará ahora en títulos del consolidado municipal de 1931, al cual viénese dando un destino indebido, que hará que alguna vez los concejales, tengan que responder ante la justicia, dado que en la ordenanza de emisión, se indica bien claro cuál es su fin.

UN PROCESO DEMORADO

ROSARIO, 30. — Desde hace cuatro meses, se encuentra a fallo de la Cámara Federal de Apelaciones, el proceso a los detenidos políticos, por los sucesos ocurridos en Santa Fe el 29 de diciembre último, habiendo el fiscal de cámara doctor Colombres, pedido la confirmación en todas sus partes, del dictado por el juez Dr. Hernández López.

Anúnciase que posiblemente antes del mismo, saldrá el fallo por los asuntos de Cañada de Gómez, de igual origen, donde hoy se efectuó un informe in voce, entregando los defensores, su alegato por escrito.

Llegó a París el Delegado de Hitler

Conferenciará con M. Flandin y Laval, sobre relaciones internacionales

MURIO UNA AVIADORA

PARIS, 30. — Se encuentra en esta capital el delegado de Hitler, Von Ribbentrop, esperándose que discuta las relaciones internacionales franco-alemanas con el jefe de gobierno M. Flandin y con el ministro de Relaciones, M. Pierre Laval.

Un almuerzo

PARIS, 30. — Von Ribbentrop almorzó en compañía del diputado Goy, el cual recientemente dió a la publicidad una entrevista que mantuvo con Hitler y casi motivó un duelo con el diputado Franklin Bouillon.

En los círculos parlamentarios se teme que el hecho que Goy haya ofrecido un almuerzo en honor del delegado alemán, dé lugar a que se enconen las relaciones entre ambos diputados.

Muerte de una aviadora

VERSALLES, 30. — Al precipitarse a tierra su avión, murió la aviadora Boucher, de 26 años, quien reclamaba para sí el record de velocidad en aeroplano para mujeres, que estableció el 8 de agosto último con un promedio de 422 kilómetros por hora.

También poseía el record femenino de altura para máquinas ligeras con 6.200 metros, ascensión que hizo le año pasado.

Una Joven Murió en Forma Horrible

Envolvió su cuerpo desnudo con toallas empapadas en nafta y luego se prendió fuego

DENTON (Texas), 30 — Miss Ellen Garner, estudiante de 18 años de edad, del Instituto de profesores, fué encontrada agonizante en una bañadera y lanzando gritos de dolor, después de haberse envuelto el cuerpo desnudo con toallas empapadas en nafta y a las que había puesto fuego.

La joven falleció en el hospital. Había dejado una carta anunciando su intención de suicidarse, pero se desconocen los motivos que la han inducido a tal resolución.

Otro suicidio

NUEVA YORK, 30 — Con el propósito de suicidarse se disparó un balazo en su domicilio, hiriéndose gravemente, Mr. Abraham Linberg, de 53 años, que había prestado servicios en Puerto Rico, Nicaragua, Guatemala, Perú y Bolivia en carácter de experto en impuestos y consejero financiero.

Mr. Linberg tomó su decisión en un momento de abatimiento causado por la enfermedad que padece.

CANCELARIA EL TRATADO FRONTERIZO CON HUNGRIA

Sería uno de los primeros actos de Yugoeslavia

BELGRADO, 30. — Se cree en esta capital que uno de los primeros actos que Yugoeslavia adoptará en contra de Hungría por la supuesta complicidad de esta Nación en el asesinato del Rey Alejandro será la cancelación del tratado fronterizo firmado entre las dos naciones el 4 de julio último y en que reglamenta el tráfico comercial.

Se espera que Rumania y Checoeslovaquia como miembros de la Pequeña Entente adoptarán la misma actitud de Yugoeslavia declarando nulos los tratados similares, que tengan con Hungría.

Recomendación del Gabinete al Congreso

BOGOTA, 30. — El gabinete resolvió recomendar al congreso que en el período de sesiones extraordinarias que se iniciará en breve para considerar el presupuesto para el año 1935, se dé preferencia al estudio del protocolo firmado en Río de Janeiro sobre la cuestión de Leticia.

GUARDABA LAS NARICES DE SUS VICTIMAS

SARAJEVO (Yugoeslavia), 30 — En el proceso que se sigue contra el criminal R. Irpan, varias personas atestiguan que éste había dado muerte a siete personas entre hombres y mujeres, en Albania, y que llevaba las narices de sus víctimas en una bolsa de cuero, como regalo.

El raro asesino no es difícil que sea condenado a sufrir la pena capital.

La asamblea de Sociedades Rurales de esta tarde

Se llevó a cabo en el local del boulevard Pellegrini

De acuerdo con la convocatoria hecha por la Sociedad Rural de Santa Fe, se realizó esta tarde en el local de la institución en el boulevard Pellegrini, la asamblea de sociedades rurales de la segunda zona del país, que deberá elegir los delegados que a su vez elegirán el directorio de la Corporación Nacional de Carnes.

Concurrieron a la asamblea los delegados siguientes: de la Sociedad Rural, los señores Federico Coverton y Sebastián Pastore; de las S. R. de Curuzú Cuatiá y Mercedes, el señor Gabriel Cáceres; del Chaco, el señor Ignacio Segián; de Gualeguaychú el señor Nicolás Rossi Oyhamburu; de Reconquista, el señor Francisco Bobbio; de Rafaela los señores Gabriel Maggi, J. F. Fiorillo y F. Paviolo; por La Paz, el señor Domingo Ormaechea, y por Santa Fe, los señores Dr. Severo Gómez, S. Casabianca, O. Furno y C. Furhken.

Iniciada la asamblea el doctor Severo A. Gómez, presidente de la Rural Santafesina, hizo conocer el objeto de la misma y explicó los alcances de la corporación que surgirá de acuerdo con la ley que ha dado lugar a este movimiento de opinión de los productores, y agregó que debían elegirse 18 delegados en cada zona, los cuales a su vez elegirán un directorio general integrado por un presidente y quince delegados.

El representante rosarino señor Coverton mocionó para que la delegación de la segunda zona se eligiera así: 3 delegados por la Sociedad Rural de Rosario; 3 por las sociedades rurales de Santa Fe, Rafaela y Reconquista en conjunto; 3 por las sociedades rurales de la provincia de Entre Ríos; 3 por las de Corrientes, y 6 en conjunto por la del Chaco, Formosa y Misiones.

Adoptando el temperamento de la asamblea pasó a elegir los delegados, que fueron designados así:

Provincia de Corrientes: Sres. Juan Román Matille, Jorge Beltrán, Jorge López Lecube, Abel Lizarreggui y Alberto Hatti.

Provincia de Entre Ríos: Sres. Miguel Guarancheras, Emilio Mibura, J. Francisco Morrows Bernard, Miguel Aranguren y M. E. Berisso.

Provincia de Santa Fe, (Soc. Rural de Rosario): Federico Albarracín Guerrico, Enrique Astengo, Francisco Mulen Bamp, Angel Sastre y Siro Echezortu.

P. de Santa Fe (Soc. R. de Santa Fe): Rodolfo B. Lehmann y Juan B. Boero.

La concurrencia santafesina en la Exposición del Litoral

Gestiones del director de Fomento Agrícola Ganadero

Activamente se llevan a cabo las tareas de preparación de la concurrencia santafesina a la Exposición del Litoral que se llevará a cabo el 17 de febrero del año próximo en la ciudad de Paraná.

A invitación del Ing. Raña, se han realizado algunas entrevistas con los delegados de los gremios; ayer conferenció el Ing. Raña con el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Francisco Bobbio, y resolvieron visitar a los industriales y comerciantes de Rosario para solicitar su concurrencia al certamen, en la semana entrante. También visitaron al Ing. Raña los señores Ludovico Paganini y Remigio O. Doval, presidente y secretario de la Sociedad de Artistas Locales, quienes prepararán una muestra de pintura, escultura y grabado, similar a la realizada recientemente en el hall de Círculo Italiano.

En el local de la Dirección, anoche a las 21 horas se reunieron los miembros de la C. D., de la Unión Industrial de Santa Fe, señores Alfonso Bonfanti, Cándido J. Balma, Miguel Cerana, Julio Hatteau, Elías Conforti, y se discutieron algunas medidas relacionadas con la muestra de cada ramo de los que integran la mencionada entidad.

La Dirección de Fomento ha requerido de los jefes de policía de todos los departamentos y comisiones de fomento, la cooperación más urgente y organizada con el fin de asegurar el éxito, cooperación que será asesorada por la Dirección con el envío de inspectores que darán instrucciones relacionadas con la preparación y envío de las muestras, etc.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 0.03 bajo cero. El río bajó 0.02.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 18 pies y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario marcaba en su determinante de Tacuarí-Kilómetro 518, 17 pies.

Comerciantes que viajan

De paso para la ciudad de Rosario ha estado en esta capital el señor Oscar Wandel, inspector viajero de la Cía Farma, productora de Instantina y Frizal.

El señor Wandel ha sido visitado por numerosas personas vinculadas al comercio de los conocidos productos Bayer.

EN MINORIA SESIONO LA C. DE DIPUTADOS

No concurrieron los justistas

Con asistencia de 28 de sus miembros se reunió la Cámara de Diputados a las 18 y 15 horas, cuando había con exceso transcurrido la hora de citación.

La Cámara sesionó en minoría, pues el sector radical justista se reunió en su sala y resolvió no entrar a sesión, pues aplicaba nuevamente la criticada resolución de no entrar al recinto hasta que el sector mayoritario no tuviera quórum propio.

La sesión fué brevísima y en ella se dió entrada a algunos asuntos.

CAMARA DE SENADORES

A la hora de cerrar esta edición se encuentran en el recinto de la Cámara de Senadores 19 legisladores que sesionarán de un momento a otro, para tratar la reforma a la Constitución.

Esta noche se reunirá la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado para tratar la carta de los ex-secretarios al senador Alemán.

Extraoficialmente sabemos que la misma se considera como un desacato y que será pasada a consideración del fiscal.

A las 18.40 horas entró a sesionar el Senado, informando el Dr. Parera.

Se adelanta que será aprobado el proyecto de reformas y que mañana el Poder Ejecutivo lo promulgará, convirtiéndolo en ley.

SE APROBO LA LEY

Pasadas las 19 horas, el Senado convirtió en ley el proyecto que declara necesaria la reforma del artículo 36, inciso 5o., de la Constitución.

El terreno para el Sanatorio Regional de Llanura

Un mensaje al C. Deliberante

A última hora de la tarde, el intendente municipal remitió un mensaje al Concejo Deliberante, refiriendo las conversaciones que sostuvo con el Dr. Nicolás Lozano, director de Asilos y Hospitales Regionales, quien comparte ampliamente la necesidad que existe de construir en Santa Fe un Sanatorio Regional de Llanura similar al que funciona en Coronel Rodríguez (provincia de Buenos Aires), y agrega que la construcción estará a cargo del gobierno de la Nación.

Expone que la Municipalidad cuenta con terrenos que reunen las exigencias de un establecimiento de esa naturaleza y propone que se le ceda al gobierno de la Nación, para el sanatorio, una fracción ubicada en la parte sur de la Granja Municipal, próxima al río Salado, con vías del F. C. S. F., línea a Las Colonias y cuya superficie abarca más o menos 25 hectáreas. Se establecería como condición que el gobierno nacional dará comienzo a los trabajos de construcción del Sanatorio, dentro de los dos años de la cesión del terreno.

Escolares

Homenaje a una educadora

Mañana, a las 10 horas, será rendido un homenaje a la memoria de la maestra fallecida señora Alcira M. de Bataglìotti.

Con tal motivo la Dirección de la Escuela Bernardino Rivadavia invita al personal docente, a los miembros de la Sociedad Cooperadora, a los ex alumnos y alumnos en general, a concurrir al cementerio para hacer acto de presencia en el homenaje.

La señora de Bataglìotti ha dejado un recuerdo de fuerte compañerismo y de cordialidad en el establecimiento citado.

Asamblea de una sociedad cooperadora

La Sociedad Cooperadora de la escuela fiscal Sargento Bustamante, celebrará la asamblea general anual el domingo próximo a las 9 horas, en el local de dicho establecimiento educacional, calle Pedro Ferri No. 2458, para tratar varios asuntos de importancia.

Velada literario-musical

Auspiciada por el Consejo Escolar No. 258, de Coronda, se llevará a cabo mañana a las 21 horas, en el teatro de la Sociedad Española de aquella localidad, una gran velada literario-musical, ejecutándose un programa con interesantes números en que intervendrán alumnos y personal docente de las escuelas de dicho distrito.

Exposición de labores

Con motivo de la terminación del año escolar, se realizará mañana sábado, desde las 19 a las 21 horas, y al domingo siguiente, desde las 19 a las 24 horas, una exposición de labores y trabajo manual, en la Escuela de Artes y Oficios de la localidad de San Justo.

La iglesia de barrio Centenario

Con destino a la contrucción de la iglesia de Barrio Centenario, la comisión encargada de recolectar fondos y materiales destinados a la misma, ha recibido las siguientes donaciones:

Micaela Aldao de Peralta Ramos, seis mil ladrillos; Estela Cabal de Iturraspe, mil; Orlando Monti y hno., mil; Benedicto Marengo, doscientos cincuenta; Mariana Borzal, mil; Sofía Rueda de Bouvier, mil; Juan Pividori, mil; María Elena Iturraspe, quinientos; Sofía Bertaz de Sotomayor, dos mil y María Galisteo de Mántaras, tres mil.

Además de otras donaciones en efectivo, el ingeniero A. Simonutti ha expresado que donará los planos de la futura obra.

Una iglesia en Barrio Escalante

Esta mañana se entrevistó con el arzobispo Mons. Nicolás Fasolino, el señor Francisco Bobbio, representante de la Sucesión Escalante propietaria del Barrio Escalante en esta capital, con el objeto de convenir la fecha en que se firmará la escritura de cesión a nombre del arzobispado, de un terreno de 1.500 metros cuadrados y 30.000 ladrillos destinados a la construcción de un templo en el barrio mencionado.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA CONTESTO LA NOTA DE AYER REFERENTE AL PUERTO S. FE

La comisión pro-defensa del puerto designada en la reunión efectuada por iniciativa de la Sociedad Rural, envió ayer al Poder Ejecutivo de la provincia la nota que nuestros lectores conocen. El gobernador, doctor Molinas, contestó en los términos siguientes:

"Santa Fe, noviembre 30 de 1934. Señor doctor Severo A. Gómez, presidente de la Sociedad Rural, y demás firmantes. Presente — Acuso recibo de la comunicación que con fecha de ayer me ha sido enviada por el señor presidente de la Sociedad Rural y demás miembros componentes del comité ejecutivo, designado en la reunión celebrada el día 28, para considerar las dificultades porque atraviesa el puerto de Santa Fe.

Dice la nota que contesto, que ella tiene por objeto dar "cuenta del espíritu de la asamblea y de las proposiciones votadas, en lo que se refiere a la acción que debe reclamar en estos momentos del gobierno de la provincia.

No he de permitir al señor presidente que exprese que la nota no traduce el espíritu de la asamblea, sino que revela en su fondo, el propósito de señalar la inacción del Poder Ejecutivo de la provincia, frente al problema que fué materia de sus deliberaciones.

El señor ministro de Hacienda, ingeniero Casella, asistió a la reunión, y estuvieron también en aquélla, el señor director del puerto y el ingeniero principal.

El señor ministro tuvo oportunidad de referir todo lo que el gobierno ha hecho, que si bien no constituía una novedad para los que siguen con interés los problemas que afectan a nuestro puerto, podía haberla tenido para los recién iniciados en ellos.

Las dificultades para el acceso de los buques de ultramar, son conocidas y pueden sintetizarse así: de acuerdo a la ley contrato, la provincia se ha hecho cargo del dragado del canal de acceso, y la Nación, del tramo Santa Fe-Rosario. ¿Cuál ha sido la experiencia en la vida de ese contrato? En el canal de acceso no ha habido, puede decirse, varaduras; las ha habido en el tramo Santa Fe-Rosario. Eso se dijo, se repitió en la asamblea, y lo conocen todos los que realizan actividades portuarias y los que se interesan por las cuestiones que atañen a nuestra economía.

Sin embargo, la nota reclama por tres veces que el gobierno haga el dragado del canal de acceso, y atribuye a su falta, la única causa del desprestigio de nuestro puerto, lo que no es exacto.

Hoy mismo el señor Carlos Cassanello, senador por La Capital, vinculado tan notoriamente a las actividades del puerto, dijo en un reportaje que ha publicado: "¿de qué valdrá el esfuerzo del gobierno local en favor del puerto, si la zona correspondiente a la acción nacional ha de continuar descuidada?... El gobierno de la provincia, puede cuidar que haya calado en nuestro puerto y en el acceso, pero si no se draga en los pasos del Paraná actualmente difíciles, ¿qué haremos...?"

Insistir entonces en la nota, como si fuera el único y definitivo aspecto que consideró la asamblea, la necesidad de mantener en el canal de acceso un calado determinado, y silenciar lo demás, es confundir la opinión; lo que ha pasado desde luego inadvertido a los demás miembros del comité que han firmado la nota, y esto sea dicho, sin mengua ninguna del respeto y consideración que se merecen.

La draga propiedad de la provincia, ha prestado servicios eficientes, y no solamente se ha concretado a los trabajos en el canal de acceso, sino que ha salido muchas veces de su jurisdicción, para cooperar en las tareas que incumben a la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación, facilitando así el cumplimiento de sus obligaciones.

Es exacto que la draga trabaja hoy en una situación de inferioridad a la que hacía en la época de su adquisición. Es un hecho notorio que el gobierno lo conoce. A eso se refirió en su exposición, entre otras cosas el señor ministro Casella, cuando dijo que el gobierno encontró la administración portuaria desenvolviéndose con medios precarios, en momentos en que el trabajo iba declinando, hasta alcanzar una situación en 1933, en que los ingresos cubrieron apenas los gastos directos de la explotación, los que también habían sido reducidos, y que nunca en las épocas de prosperidad, no obstante el gran auge del movimiento portuario y los crecidos aumentos de entradas, se habían destinado sumas para reponer el material.

De ahí también las medidas que el Poder Ejecutivo propicia hoy, la de dar autonomía al puerto de Santa Fe, tratando de que su administración se haga con criterio comercial e industrial, de modo de satisfacer ampliamente los intereses generales, y con las previsiones requeridas para actividades de esta índole.

La nota que contesto cita el párrafo de una carta que dirigí a los señores diputados nacionales por Santa Fe, en la que hacía referencia a la boca de entrada del canal de acceso, que se está estrechando por la formación de un banco.

El redactor de la nota dice que hubo "inquietud manifiesta", y que ella se acentuó más "considerándose que se estaba en presencia de un peligro inminente", cuando se leía el párrafo de mi carta.

También la redacción no traduce el espíritu de la asamblea. Nadie de los versados en actividades portuarias, desconoce la formación del banco. No es de hoy, no es de ayer; hace tiempo que está, desde 1929, y eso lo han debido conocer los que han sido ministros de Hacienda y Obras Públicas de los gobiernos regulares y de las intervenciones.

Lo que ahora ocurre es que, con motivo del movimiento de las aguas, el banco ha corrido, se ha acercado a la boca del canal de acceso, y estando parte dentro y parte fuera de él, al llegar a ese lugar, se han empezado a acentuar los peligros.

Por ello, el gobierno de la provincia en su hora, ha gestionado de la Dirección de Navegación y Puertos, la colaboración para emprender las obras de destrucción del banco, que se ha agravado recién con mi carta —repito— sino que ha hecho referencia a él, como un argumento más, para la necesidad de proceder activamente y de que se adquieran los elementos necesarios para destruirlo.

El gobierno, repito, ha pedido la colaboración a que está obligada la Dirección de Navegación y Puertos. No se ha obtenido, pero es que hay en dicha repartición falta de elementos, y esto, que es conocido porque se dijo, no aparece para nada en la nota, que traduce siempre un espíritu distinto del que informaba la asamblea.

Quiero manifestar también que mi carta a la que se ha hecho referencia, respondía a la omisión en incluir en el proyecto de presupuesto enviado al Congreso, la iniciativa de la Dirección de Navegación y Puertos, destinada a votar una partida de $ 15.000.000, para la adquisición en especial de material de dragado.

Por lo demás, es notorio que el gobierno de la provincia ha estado gestionando en el país y fuera de él, la adquisición de una draga, para llenar las necesidades que estamos obligados a cumplir, de acuerdo a la ley y a las nuevas contingencias derivadas por la acción de las aguas a la entrada del canal.

Se dice también en la nota, que el señor presidente de la Sociedad Rural manifestó que no eran momentos "de deliberar, sino de hacer". Es el momento de hacer, es lo que deseamos, pero querer señalar una inacción del gobierno de la provincia y silenciar todo lo demás, no es hacer, no es tampoco deliberar; es ocultar el problema, no presentándolo en toda su integridad.

El gobierno de la provincia espera que la actividad de las fuerzas representadas en la asamblea, se traducirá en una acción eficaz, gestionando y obteniendo del Congreso de la Nación que se voten las partidas necesarias para mantener el dragado permanente del río Paraná. Si eso no se obtiene, el gobierno tiene también un plan que lo desarrollará oportunamente.

El gobierno quiere y necesita la colaboración de las fuerzas sanamente intencionadas, y no ha de declinar un solo instante de perseverar como lo ha hecho hasta hoy, en dotar al puerto de los elementos necesarios, realizando una acción gradual y tesonera, sin más interés, que el de los beneficios generales, y en ninguna forma lo han de desviar las solicitaciones e intereses que pretendan apartarlo de su verdadera posición, o que lo lleven a descargar en terceros responsabilidades que no le incumben.

La serenidad de espíritu, la comprensión de los problemas y la decisión de actuar, está por encima de toda otra consideración, y reclamo para ello una vez más, la colaboración libre de preocupaciones secundarias y sin más propósitos que el de servir los intereses de Santa Fe.

Saludo al señor presidente con la mayor consideración. — (Firmado): **Luciano F. Molinas**, gobernador de Santa Fe."

FISCALIA DE ESTADO

Una denuncia contra "La Forestal Argentina"

El fiscal de Estado doctor Conrado Diez Rodríguez ha dictaminado hoy en la denuncia presentada contra la "Compañía de Tierras y Maderas "La Forestal Argentina". El informe fiscal dice así:

"He estudiado todos los antecedentes de la denuncia presentada contra "La Forestal Argentina", S. A., de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales" llegando a la conclusión de que debe desestimarse.

El 22 de octubre de 1930 se constituyó en la ciudad de Buenos Aires la S. A. de referencia con un capital de 33.000.000 de pesos oro, formado por 330.000 acciones de cien pesos oro sellado cada una, teniendo por domicilio la nombrada ciudad. Posteriormente adquiere en compra de la anterior sociedad, todos los bienes existentes en la provincia de Santa Fe, y abona por impuestos la suma de 284.310 pesos, que se hizo efectiva en fecha 21 de diciembre de 1931.

Esa suma corresponde al precio de 51.963.692.68 pesos, importe de la venta sobre la cual se aplicó el cinco por mil determinado por el artículo 27 de la ley de sellos y el uno por mil de registro sobre 26.030.012 que representa la tasación de los inmuebles.

En tales circunstancias nada tiene que hacer la provincia de Santa Fe sobre las escrituras de sociedad de La Forestal Argentina, S. A., de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, que escapa completamente a su jurisdicción. Dice el denunciante, que se debió pagar por impuesto 99.00 pesos oro, o sea 224.997 pesos, y se arregló todo con 2.000 pesos nacionales.

El error sufrido es evidente y parte de la forma perfectamente legal por la cual los bienes pasaron de una a otra sociedad.

La vieja Forestal no formó parte de la nueva, sino que la "La Forestal Argentina" se constituyó plenamente y luego con sus capitales adquirió en compra todos los bienes, por lo que abonó los impuestos pertinentes.

Las agencias establecidas, novedad en nuestro caso, no son sociedades independientes ni dependientes, sino representaciones de orden interno de la S. A. La Forestal Argentina, que, aunque se las considere sociedades, han pagado impuestos. Además los bienes de la Sociedad no pertenecen a las agencias".

Acción Nacionalista Argentina

Conferencia

Hoy viernes a las 22 horas en la Sede Central de la A. N. A., calle Humberto 1o. No. 2281, 2o. piso, se llevará a cabo la conferencia semanal de extensión nacionalista.

En esta oportunidad, disertará el señor David Gloss, sobre el siguiente tema: "El concepto de la democracia en los Estados modernos".

Se invita a los afiliados y simpatizantes del movimiento nacionalista a concurrir a dicho acto.

CONCEJO DELIBERANT[E]

Está citado para esta noche

Los miembros del Concejo D[eli]berante están citados para esta [no]che a las 21.30 horas, a sesión [or]dinaria.

Aunque las dos anteriores se[sio]nes fracasaron por falta de núme[ro], se espera que esta noche [se] reunirán y despacharán varios [de] los asuntos a consideración [del] Concejo, entre los cuales hay al[gu]nos de carácter urgente y de [im]portancia.

LAS CONDICIONES DE[L] TIEMPO

Otro día de tiempo bueno ha[sido] el de hoy. Temperatura ben[ig]na, presión atmosférica norm[al], cielo despejado y suaves vien[tos] del Noroeste.

La columna mercurial a la so[m]bra, en el Observatorio Meteo[ro]lógico del Colegio de la Inma[cu]lada, marcó la mínima de 12o[...] la máxima de 27 grados; el ba[ró]metro, 62 mms.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 30 — En [el] sorteo de la lotería de Benefic[en]cia Municipal el premio mayor [co]rrespondió al número:

8551

Los premios menores fueron [ob]tenidos por los números sigui[en]tes:

8582, 10126, 16112, 8049, 13[...]
19676, 8719, 10226, 18817, 19[...]
20112, 21683, 23731, 3393, 8[...]
11910, 11980, 14144, 17547, 18[...]
19746, 19847, 12890, 20064, 20[...]
21924, 22740, 24943 y 23341.

ORO

MONTEVIDEO, 30 — En el s[orteo] de la lotería del Hospital [de] Caridad, el premio mayor cor[res]pondió el número

19879

Los premios menores correspon[die]ron a los números siguientes: [...]
15665, 6097, 12880, 1408, 6362, [...]
9984, 18285, 6076, 4482, 3982, [...]
7941, 8110, 8867, 9051, 10754, 11[...]
12891 y 18421.

Grave percance a un ver[dulero]

Un verdulero llamado Cayet[ano] Carreto, italiano, de 40 años, [su]frió un grave accidente esta [ma]ñana a las 9.30 horas.

En calle Salta entre Boulev[ard] Zavalla y San Juan el verdul[ero] detuvo su carro de cuatro rue[das] y salió al suelo. Pero lo hizo [en] el momento mismo en que el a[ni]mal volvía a repechar y fué [em]bestido. Una de las ruedas le [pa]só a Carreto por la pierna de[re]cha, causándole heridas que [han] hecho necesario internarlo en [el] Hospital de Caridad. La sección [...] sexta tiene a su cargo las act[ua]ciones.

Empleados de Robos [y] Hurtos secuestraron [un] lote de herramientas

Los empleados de Robos y H[ur]tos, Nikilson y Arrúa, secuest[ra]ron esta mañana el producto [de] un robo denunciado ayer en la [sec]cional cuarta de policía por el [ve]cino Simón Fratken, domicili[ado] en Tucumán 3972.

Expuso éste que de un gal[pón] que tiene en los fondos de su [ca]sa le habían robado una máqu[ina] para cortar suela, una media [lu]na, un sacabocados y otros úti[les], todo lo que estima en 35 pes[os]. Los pesquisantes iniciaron dilig[en]cias, y esta mañana lograron [se]cuestrar lo robado a Fratken, [en] una talabartería de calle Men[do]za. El dueño manifestó que [...] mismo le había comprado el [lote] de herramientas a una perso[na] desconocida, cuya filiación fa[ci]lito, y en base a la cual se p[ro]cura su detención.

Lesionaron a una vecin[a] de Alto Verde

La policía de Alto Verde detu[vo] esta mañana a Ramona Silva, [acu]sada de lesiones a la señora Na[...]ría de Uriarte, de 29 años. Seg[ún] las autoridades hoy a las 10 y [...] horas la primera arrojó un ladri[llo] a su vecina que, al darle en la or[eja] izquierda le causó heridas lev[es]. Fué atendida en la Asistencia P[ú]blica.

Una anciana de 91 añ[os] resultó esta mañana ví[c]tima de un accidente

Siendo la 10 y 30 horas, en jur[is]dicción de la sección tercera [de] policía resultó víctima de un ac[ci]dente una anciana de 91 años q[ue] se domicilia en calle Vera 2870, [la] señora Primitiva de Salaberry [que es]taba de atravesar la calzada [de] San Jerónimo y Crespo, cuan[do] fué embestida por un triciclo q[ue] piloteaba un cadete de almac[én] llamado Angel Fussi de 16 añ[os] que se domicilia en Castellan[os] 1289. La anciana fué conducida [a] la Asistencia Pública donde co[m]probaron que presenta heridas [en] la cabeza, de pronóstico reservad[o].

Se ha iniciado sumario tendien[te] a deslindar responsabilidades.

Normalidad política y espiritual

El discurso del miembro informante en la reciente reunión del Comité Nacional del radicalismo, contiene diversas frases que contrarían el anhelo de unidad nacionalista, común a todos los espíritus democráticos del país; y por ser el radicalismo un partido democrático desde la raíz a la copa, es explicable que las palabras a que hacemos referencia hayan causado un sentimiento de pesar.

Según el orador aludido, el radicalismo debe retomar el gobierno por vía de las urnas, y una vez que gobierne debe pedir cuentas de lo ocurrido. La primera parte está bien: significa disposición para ejercer un derecho que es la esencia del sistema constitucional, mas la segunda parte es la contradicción de la anterior. La importancia del republicanismo no consiste en el régimen representativo únicamente, sino que, siendo la libertad su atributo inseparable, tiende por lo mismo a responsabilizar a los ciudadanos del orden y la felicidad general. Quiere decir, pues, que la virtud republicana, la que sintetiza la eficacia de su doctrina y de su práctica, es la serenidad que sacrifica los resentimientos personales o de grupos a una razón de pueblo, que es, en definitiva, la razón del país.

Es indudable que el juicio público debe contraponerse a los actos políticos que alteran la regla constitucional de asumir el gobierno, pero de ningún modo debe permitirse que las ideas de "revancha" se asienten en el espíritu de los ciudadanos. En la vida de una nación los casos desgraciados deben ser incorporados a la experiencia, para evitar que se repitan. Lo primero que debe saber el hombre político es que la formación del carácter colectivo no se produce por arte de encantamiento sino que es un proceso sometido a leyes sociológicas inviolables. De ahí que también los contratiempos históricos pueden ser juiciosamente aprovechados si sobre los mismos se pone un poco del buen sentido que demanda la organización social para subsistir.

En el país ha ocurrido una cosa grave, que ojalá no se repita nunca; pero lo del 6 de septiembre de 1930 y los hechos posteriores que merecieron de censura, como el 5 de abril en la provincia de Buenos Aires, no son para recordarlos con ánimo de proceder con mano dura, porque sería imposible la tranquilidad pública si el ambiente político se encrespara. Aquello fué malo, pero no es cuestión de mantenerlo en pie para arrojarlo oportunamente como leña a una hoguera. Lo verdaderamente útil, lo constructivo, es la afirmación de la democracia por medio de la selección de ideas y procedimientos. Un país es una gran familia, en la cual inevitablemente se encontrarán defectos: ¿sería lógico corregirlos en tal forma que como fruto de la tentativa de corrección quedase un drama de epílogo imposible de prever? La respuesta no puede tener dos direcciones. Salta a la vista que por razones de justicia social, la solución del problema no es otra que la de unificar en el cumplimiento del deber y en el ejercicio de los derechos, el sentimiento nacionalista sobre la base del gobierno representativo.

El impuesto a los receptores

La Dirección General de Correos y Telégrafos, en nota dirigida al Ministerio del Interior, impugna la doctrina en boga en diversas municipalidades del país, según la cual podrían éstas —y lo hacen— aplicar impuestos a los receptores radiotelefónicos. De un modo general, dice la repartición citada que la Nación debe reservar para sí, integramente, la jurisdicción en materia de difusión y recepción radiotelefónica, no sólo porque tiene relación con el Correo, sino porque incumbe a la soberanía nacional regular las relaciones entre provincias, que no otra cosa importa, agrega, el nexo establecido entre la estación transmisora ubicada en un punto, y el receptor en otro.

Con argumentación referida a la naturaleza del impuesto y no —como lo hace Correos— a la jurisdicción del mismo, este diario dejó sentada oportunamente su opinión adversa al impuesto que aplica la Municipalidad de Santa Fe a los aparatos receptores.

Cuando se trató de aplicar esa carga, se presentaron a los ojos del crítico dos cuestiones distintas que lo hacían inadmisible: una, que la dificultad para percibirlo importaba crear una carga casi diferencial, y otra, que la Municipalidad no retribuía a los vecinos, en forma suficiente y con un servicio, el dinero pagado por ese impuesto. El único medio de que dispone la Municipalidad para constatar la existencia del aparato receptor —excluída la posibilidad de que los inspectores curioseen el origen de las voces o música que oyen— consiste en observar atentamente hacia qué casas derivan los descensos de antenas; pero, los adelantos en materia de recepción de broadcasting, han hecho que muchos aparatos puedan prescindir del sistema de antenas aéreas para captar ondas, y ahora mismo son muchos los aficionados que usan las llamadas "de cuadro", o interiores, que colocan su receptor conectado al teléfono, etc. Así, pues, el impuesto recae casi exclusivamente sobre las personas que poseen esos comunes artefactos sobre los techos de sus casas, creando una situación a todas luces injusta e irritante. Con respecto a la segunda cuestión, es forzoso recordar que las municipalidades sólo pueden aplicar tasas, vale decir, retribuciones de servicios prestados; en el caso de los receptores, la prestación de servicio se simula mediante la supuesta supresión de los ruidos "parásitos". Pero, conviene decir que la acción municipal destinada a la supresión de los "parásitos", es poco menos que ineficaz. Es verdad que los grandes establecimientos industriales, las casas de comercio que poseen heladeras eléctricas, ventiladores y máquinas de limpieza, han sido obligadas a colocar filtros en sus motores, pero no ocurre lo mismo con los miles de artefactos de uso doméstico, accionados por motores que producen enjambres de "parásitos", y, a mucho [illegible] la Municipalidad [illegible]; podrá llegar nunca a un grado que se asemeje al perfeccionamiento, en esta materia.

Las municipalidades, la nuestra entre ellas, sostienen con el pago de ese impuesto oficinas técnicas encargadas de vigilar la colocación de aparatos apropiados en los motores que molestan la recepción. Tal vez estas oficinas, con recursos análogos que no incidan en forma tan molesta e injusta sobre la población, podrían ser aplicadas a la corrección de servicios públicos notoriamente deficientes, haciéndolas eficaces y populares.

Exceso de interpelaciones

Durante la sesión celebrada antes de ayer, por la Cámara de Diputados de la Nación, en cierto momento del debate, el sector socialista propuso un pedido de interpelación al ministro de Agricultura. La mayoría, como de costumbre, no rechazó en principio el pedido formulado, pero discutió la oportunidad de la iniciativa. Después de un breve debate se llegó a esta conclusión: el sector mayoritario no aceptará ningún pedido de interpelación hasta que la Cámara no haya terminado con el estudio y aprobación de la ley de presupuesto. Tras el rechazo de la moción socialista, quedó convenido que tal iniciativa "podrá ser renovada si la Comisión de Presupuesto demora el despacho del proyecto de ley general de gastos".

La actitud asumida por la Cámara es lógica y conveniente. Las Cámaras actuales, sin duda como reacción ante la norma de conducta de las anteriores, ha hecho más abuso que uso de las interpelaciones. De las muchas que se produjeron, muy pocas justificaron la pérdida de tiempo y de energías, así como la expectativa pública esta más morbosa que inteligentemente curiosa. Dígase lo que se quiera, las galerías se asoman frente a una interpelación como el espectador ocioso del circo en presencia de las fieras que se disponen a destrozarse. No interesa el espectáculo como función docente, como lucha del espíritu, como arte de descubrir alguna verdad en la técnica difícil de gobernar una nación. No se puede negar, sin embargo, que algunas interpelaciones fueron excelentes, necesarias, y que se recordarán por mucho tiempo; debates que hacen honor a cualquier parlamento y que satisfacen al más exigente espíritu crítico. Mas tampoco es posible negar que otras interpelaciones fueron movidas tan sólo por especulaciones electoralistas, con vistas a la superficial emoción de la calle y los comités. El período ordinario de sesiones no produjo lo que se esperaba de él, porque las Cámaras abusaron de las polémicas entre el P. E. y sus defensores con la oposición siempre dispuesta a los espectáculos de esgrima verbal. Entre polémica y polémica se fué el año y la ley de presupuesto quedó postergada. Se han convocado estas llamadas sesiones extraordinarias y es de suponer que la convocatoria no obedece al deseo ni a la necesidad de repetir episodios anteriores, como si se pretendiese dar a luz una nueva edición aumentada y corregida de la misma obra.

Sorprende que el sector socialista, que habitualmente sabe poner al servicio de la labor parlamentaria su gran espíritu práctico y su excelente buen sentido común, se haya dejado seducir por este placer verboso de las polémicas con el P. E. sin consultar el momento propicio para tales expansiones.

La Cámara ha procedido bien. Si hay algo apremiante, ahora, es el problema del presupuesto ante el cual todos los demás deben esperar turno según sus jerarquías.

La Caja M. de Jubilaciones y Pensiones

El intendente devolvió al Concejo, observada, la ordenanza sobre reintegros de los descuentos hechos por otras cajas

El D. Ejecutivo Municipal envió hoy un mensaje al Concejo Deliberante, devolviendo observada la ordenanza Nro. 3368, que autoriza a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones para aceptar los reintegros de los descuentos hechos por otras cajas a servidores actuales de la municipalidad, a los efectos de los cómputos de los servicios a que alude el artículo 264 de la referida carta.

"Los fines perseguidos por ese cuerpo al sancionarse la ordenanza a que me refiero — dice el intendente, — merece mis mejores auspicios ya que viene a satisfacer una aspiración general, cual es, la de llegar a convenios recíprocos entre todas las entidades de esta naturaleza, en beneficio de todos sus componentes.

"Pero entiendo que no es posible por el momento su aplicación y menos en forma transitoria, hasta tanto no se realicen los convenios de que habla el artículo 263, ya que existen instituciones que por las leyes de su creación, únicamente computan los servicios prestados en su respectiva administración.

"De manera que en vigencia esta ordenanza, sino se llegara a realizar estos convenios, se podría perjudicar a ex - servidores municipales y sólo se beneficiarían los actuales funcionarios de esta comuna que con anterioridad hubieran prestado servicios en administraciones distintas.

"Considero entonces ilógica la promulgación de esta ordenanza por simples razones de mútuo beneficio, sin dejar de reconocer derechos adquiridos por aquellos a quienes afecte esta medida, para cuando las gestiones a iniciarse tengan su feliz término".

LOS CASOS DE PARALISIS INFANTIL

La Intendencia aprobó las medidas adoptadas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Las autoridades sanitarias han confirmado esta mañana la noticia que diéramos ayer, respecto a la aparición de la enfermedad comunmente llamada parálisis infantil, agregando que uno de los niños atacados, falleció en las últimas 24 horas.

No se ha suministrado el número de casos denunciados, pero se sabe que son varios, los suficientes para que las autoridades sanitarias redoblen sus actividades y medidas de prevención a fin de evitar que la terrible enfermedad se propague.

En consecuencia, hoy se ha empezado a poner en práctica el plan de acción que se trazaron ayer dichas autoridades.

Sin embargo, el vecindario no debe alarmarse. Las medidas preventivas y profilácticas adoptadas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, no significan que la parálisis infantil haya tomado gran incremento en la ciudad. Se registran sólo algunos casos, como los hubo más de una vez de peste bubónica, sin que esto importe decir que el estado sanitario sea malo.

De acuerdo a lo que informáramos ayer, el director de la Administración Sanitaria y A. Pública, Dr. Bentolila, elevó al intendente municipal una nota poniendo en su conocimiento las conclusiones a que se arribó en la reunión de médicos celebrada ayer, con motivo de los casos de "Poliomielitis anterior aguda" que se han producido en el radio del municipio.

El intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, firmó esta mañana un decreto cuya parte dispositiva dice: "Art. 1o. Aprobar las medidas adoptadas y que se especifican en la nota que antecede. Art. 2o. Suspéndense todos los espectáculos a realizarse en la fecha durante la noche, en todas las salas de cines, a fin de proceder a su higienización completa".

Nuestro lord mayor informó a los periodistas que esta tarde enviaría un mensaje al Concejo Deliberante, solicitando autorización para efectuar los gastos que demande la campaña de profilaxis que se efectúa con motivo de los casos de parálisis infantil. No especificará la cantidad a invertir, porque no es posible prever en sus detalles las exigencias de una campaña de esta índole, pero solicitará la autorización con cargo de dar cuenta. Espera que el Concejo no hallará inconveniente al tratar el pedido con carácter urgente.

Los adultos, portadores del virus

Un conocido facultativo de esta ciudad, especialista en enfermedades de niños, conversando sobre los casos de parálisis infantil, nos manifestó que "parece que los adultos son portadores del virus de esta enfermedad que ataca a los menores".

Transmitimos esta opinión al público, con el fin de ilustrar mejor a nuestros lectores sobre el particular.

Suspensión de una fiesta en el Colegio Nacional

Nos informaron esta tarde en el Colegio Nacional, que la fiesta anunciada para el domingo próximo por la mañana, a realizarse en ese establecimiento con motivo de la terminación del año escolar, ha quedado suspendida en vista de que las autoridades sanitarias están tomando medidas contra la parálisis infantil.

LAS INUNDACIONES EN EL DEPART. SAN CRISTOBAL

Se constituyó una comisión de desagües en Arrufó



El pueblo "Monigotes" visto por el lado norte

Las lluvias caídas durante la semana pasada en el departamento San Cristóbal han originado inundaciones en diversas localidades, además de haber cortado diversos caminos de importancia como el de San Cristóbal-Arrufó y Moisés Ville-Arrufó, en los cuales se han iniciado recientemente trabajos de reparación.

Una comisión de vecinos del departamento solicitó del Poder Ejecutivo la urgente construcción de desagües para evitar la repetición de esas inundaciones que han originado perjuicios de consideración en los sembrados y campos de pastoreo; el ministro de Hacienda informó a dicha comisión, que realizaría una visita al departamento, acompañado por técnicos del Ministerio, con el fin de preparar con los datos recogidos, un plan de desagües eficiente y de rápida construcción.

En cumplimiento de dicha promesa, ayer a primera hora se trasladó a San Cristóbal el ingeniero Casella, como hemos informado ya; hoy regresó de su jira el ministro y ha suministrado algunos informes relacionados con las zonas visitadas; las lluvias han invadido los distritos Monigotes, Curupayti, San Guillermo, Arrufó, La Rubia, Ambrosetti y Hersilia, y la mayoría de las localidades del mismo nombre está inundada, como lo demuestra elocuentemente la fotografía que reproducimos, de la entrada a Monigotes por el lado Norte del pueblo.

El ingeniero Casella recorrió rápidamente las mencionadas poblaciones y se dirigió por la tarde a Arrufó, donde se encontraba la mayoría de los hacendados, agricultores y vecinos de aquellas localidades; el ministro y acompañantes fueron recibidos por una comisión que les dió la bienvenida, y luego se trasladaron al cine donde se realizó una reunión, durante la cual hizo uso de la palabra el doctor Juan M. Iglesias, quien expresó la satisfacción de los vecinos al comprobar la preocupación del Poder Ejecutivo por encontrar una solución al problema de las inundaciones, cuyos efectos se han debido sufrir en el momento mismo en que se debían recoger los frutos del sacrificio de todo el año. El doctor Iglesias entregó al ingeniero Casella una nota en la cual se solicitaba la iniciación de los estudios, de acuerdo con la ley general de desagües número 2250. El ingeniero Casella hizo una extensa exposición sobre los fundamentos, la aplicación y el concepto técnico y financiero de la referida ley, que permitiría iniciar de inmediato los trabajos de nivelación y preparar el proyecto de las obras.

Finalmente, los vecinos expresaron su conformidad con las cláusulas impositivas de la ley de referencia y se iniciaron los trabajos de suscripción de títulos de la ley de desagües. La comisión que correrá con esos trabajos, conforme lo determina el artículo 6.o de la misma, ha quedado integrada por los señores Hans Nielsen Hiegh, Hermindo Bertolaccini, Prudencio Suso, Salvador Dutruel, Herminio Weiss, Otto Oberholzer, Federico Sandart, Ricardo A. Tewes, Teódulo Eberhardt, Irineo Grenón y Pedro Favaro.

Las comunicaciones por el lado Oeste de la ciudad

El mal estado de uno de los puentes del camino carretero a Santo Tomé y las gestiones para obtener la pavimentación del mismo

LA CRECIENTE DEL SALADO HA CREADO UN PELIGRO

La filial del Automóvil Club Argentino en Santa Fe, dirigió recientemente una nota al presidente de dicha asociación, don Emilio Saint, solicitándole que por intermedio de la comisión correspondiente, se hicieran las gestiones necesarias ante las autoridades nacionales y Dirección General de Vialidad, para que la terminación del camino afirmado Santo Tomé-Santa Fe, sea un hecho; más hoy —decía— que se encuentra terminado el que une esta ciudad con Rosario y Arrecifes y en breve lo estará con la Capital Federal.

Entrando en detalles, agregaba la nota:

"El tramo a construir consta de 3.900 metros o sean 1.000 mts. desde el puente hasta la punta del afirmado en Santo Tomé y 2.900 metros que comprenden los terraplenes y puentes que unen estas dos ciudades.

"Si se construyera de macadam, que sería lo más barato y práctico, a razón de 10 $ el metro cuadrado, resultaría de un costo de unos $ 423.000, los 23.400 metros cuadrados a pavimentar.

"Esta obra es de impresoindible necesidad, por los grandes perjuicios que sufre la zona Norte cuando llueve y por lo peligroso que es cruzar los terraplenes en tiempo de lluvia.

"El tránsito se calcula en unos 1.600 vehículos diarios que cruzan este tramo hoy de tierra y como la pavimentación de dicho tramo constituye en la actualidad una necesidad pública, y el hecho de que la Municipalidad de esta ciudad haya realizado ya algunas gestiones tendientes al mismo fin, veríamos con agrado que fuera el A.C.A. el iniciador de una gestión de tanta importancia y de consecuencias económicas tan considerables."

Contestando a este pedido de la filial de Santa Fe, el Automóvil Club Argentino, en una carta dirigida al presidente de aquélla, señor Roberto Barsotti, dice entre otras cosas:

"Camino Santa Fe-Santo Tomé — Sobre este particular se ha consultado a la Dirección Nacional de Vialidad, donde se nos ha informado que en breve se iniciará la construcción de este camino, en base a un pavimento de bajo precio".

El jefe del D. E. visita un puente del camino a Santo Tomé

Simultáneamente con la información que precede, nos hemos enterado de que el intendente municipal, doctor Menchaca, a cuyas gestiones se hace alusión en los párrafos anteriores, se trasladó esta tarde al camino a Santo Tomé, para imponerse del mal estado del tercero de los puentes que se encuentran en esa vía de comunicación, yendo a la vecina localidad.

Del mal estado de ese tramo a causa de la creciente del río Salado, nos hemos ocupado en anterior edición, y suponemos ahora que la visita del intendente, especialmente invitado, tiene por objeto reunir datos para ampliar las gestiones iniciadas en la Capital Federal.

Conveniencia de realizar una gran obra sobre el río Salado

Quizá se juzgue inoportuno lo que vamos a agregar a esta crónica, sobre el ya viejo problema de las comunicaciones terrestres a través del río Salado.

Los puentes del camino carretero no ofrecen toda la seguridad y comodidad que el tráfico de vehículos exige; está la prueba en las malas condiciones del que hoy fué a visitar nuestro lord mayor, socavado por las corrientes. A la vez, el puente del F. C. Central Argentino, en opinión de técnicos, tampoco ofrece seguridad, debido a la acción de las aguas saladas en sus columnas de hierro. Además, el viejo puente del F.C.S.F., línea a Rosario, siempre fué un puente "provisorio" que no reune las condiciones necesarias para el servicio ferroviario.

Todos estos hechos coincidentes los hemos señalado hace algunos meses, para sostener la conveniencia de realizar sobre el río Salado una sola obra, grande y costosa, pero definitiva y sólida. Un gran puente que sirva a la vez para los dos ferrocarriles y para el tráfico de vehículos y peatones, ¿no sería una solución al problema de las comunicaciones por el Oeste, que tanto ha preocupado y se ha discutido en los últimos 20 años?

El repunte de las aguas del río Paraná

En Santa Fe bajó 2 ctms.

En los tramos alto y superior del río Paraná, se mantiene el repunte iniciado hace días. Las aguas crecen despacio pero con persistencia.

La circular del Telégrafo Nacional suministraba hoy estos datos: Corrientes 0.06 metros sobre cero, creció 7 ctms.; Itá Ibaté 0.40 bajo cero, creció 3; Itumingó 0.06 b/c, descendió 1; Posadas 0.22 b/c, creció 2; Puerto Aguirre 0.44, creció 21 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.62 metros, bajó 2; Bermejo 0.07, creció 4 ctms.

En Santa Fe bajó 2 ctms. en las últimas 24 horas. El hidrómetro marcaba esta mañana 0.03 bajo cero; ayer, 0.01 íd.

La gran cantidad de agua que han traído el río Salado y Los Saladillos, cuyas cuencas fueron regadas por abundantes lluvias, ha evitado que el Paraná descendiese mucho más, para esta fecha, en nuestra jurisdicción.

Correos y Telégrafos

Nombramientos y ascensos en el 5o. Distrito

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, comunicó a la jefatura del 5o. Distrito, que ha resuelto los siguientes nombramientos y ascensos del personal de jurisdicción del mismo.

Desígnanse telegrafistas de la cabecera del 5o. Distrito, a los señores Abdón E. Colanti, Felipe B. Alvarez, Angel Patrone y Santos Montrull, que formaban parte del personal de la Telegráfica Telefónica y han sido incorporados a la repartición nacional.

Desígnanse mensajeros a los señores: Oscar E. von der Thusen y Antonio Remoso, en la cabecera del Distrito; Juan de la Cruz Romero, en Villa Guillermina; Adam Pedro Leiva, en la oficina de Tostado.

Desígnase jefe de brigada en la cabecera del Distrito, al cartero Emilio Gervasio Mendoza.

Asciéndese a mensajero de clase 29 a la de 31, Ramón Ricardo Allende, de la oficina de Gálvez; Pedro E. Benítez, de la cabecera del 5o. Distrito.

La demostración a los doctores Damianovich y Gollán

Anoche, el Rotary Club de esta capital rindió un justiciero homenaje a dos destacados compatriotas que se distinguen por sus provechosos trabajos científicos, los doctores Horacio Damianovich y Josué Gollán.

El motivo determinante de la demostración consistía en el éxito del primero obtenido con el restablecimiento de la normalidad en la Universidad del Litoral, y la elección del segundo en el cargo de rector de la misma.

Es público que en momentos sumamente delicados para la vida de la institución, el gobierno nacional le confió al Dr. Damianovich la difícil tarea de reorganizarla. De cómo dió cumplimiento al encargo habla elocuentemente el estado actual de la Universidad, con sus autoridades legítimas y trabajando seriamente.

Se explica, pues, que el Rotary exteriorizara sus simpatías hacia los dos hombres de ciencia que forman parte del Club. Ofreció la demostración el presidente Dr. Carlos Mai, quien manifestó que todas las personas amantes de la cultura, las que confían en la utilidad de los esfuerzos dirigidos hacia el bien común, no podían menos que agradecerle al Dr. Damianovich la actividad desplegada en favor de la Universidad. Agregó que los antecedentes morales e intelectuales del Dr. Josué Gollán autorizaban a confiar seguramente en la eficacia de la labor que se realizaría en el Instituto de alta enseñanza. Terminó felicitando a ambos.

Los doctores Damianovich y Gollán agradecieron la demostración, y añadieron que destinaban a la Universidad el homenaje que como universitarios recibían.

Proyecto de ley de descanso hebdomadario

Ha sido enviado a la Legislatura

Por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha sido enviado esta mañana a la Legislatura, un mensaje y proyecto de ley de descanso hebdomadario, que contiene la reglamentación de las anteriores leyes del mismo nombre y de sábado inglés.

La ley 1327, de descanso hebdomadario, que será reemplazada por la proyectada por el P. E., está en vigor desde hace más de 28 años y su articulado se limita a consagrar el principio general de la obligatoriedad del descanso hebdomadario, sin especificar su alcance ni las condiciones en que debe hacerse efectivo su cumplimiento.

Agrega el mensaje, que el P. E. debió entonces, dictar los decretos reglamentarios que subsanaran las omisiones de la ley, y que en esa reglamentación se ha determinado que el descanso semanal se realice en día domingo, pero las sanciones penales a los infractores, no tiene fuerza legal para su aplicación, por cuanto carecen de la sanción legislativa, y puede llegarse a la discusión de su validez, como ha ocurrido recientemente en que la justicia ha declarado inconstitucional el artículo 19 del decreto reglamentario del artículo 221.

Esta falta de precisión y las dificultades de orden jurídico que se han presentado, mueven al P. E. a proyectar la derogación de la ley 1327 y dictar una ley nueva sobre la base de la experiencia recogida en los largos años de la aplicación del descanso, ley que se complementa con las disposiciones sobre sábado inglés, pues considera el P. E. que no deben existir paralelamente dos leyes que se complementan y resuelve unificarlas.

El proyecto tiene las características siguientes: Prohibe como principio general el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúa con publicidad por cuenta propia, desde las 13 horas del sábado hasta las 24 del domingo; en ese período de tiempo debe hacerse efectivo el descanso hebdomadario. Sólo quedan excluídos los trabajos agrícolas y ganaderos, los realizados por peones braceros y jornaleros en industrias de temporada y las profesiones liberales; se prohibe la rebaja de los sueldos y de los salarios de empleados y obreros, como consecuencia del descanso obligatorio que impone.

Finalmente se autoriza al P. E. para conceder excepciones de carácter general y permanente, y contempla disposiciones sobre el trabajo de menores y mujeres, excepciones al servicio doméstico, etc.

Notas

Infidelidad política

Un venerable general austriaco, antiguo ayudante de Francisco José, el pobre Emperador, inició un juicio de divorcio contra su esposa acusándola de "infidelidad política". El viejo general dice, acongojado: "Hemos permanecido unidos durante 50 años y mi esposa sabía que soy un monárquico convencido. Pero, de pronto, un mal día, comenzó a proferir insultos contra un retrato del emperador Carlos que guardo religiosamente. Y lo que es peor, se proclama nacional-socialista, asistiendo a las reuniones de los nazis, contra mi voluntad. Me considero herido en mis convicciones; además, se ha destruído la unidad del hogar; pido que se disuelva..."

Así es la vida, diría un filósofo fatalista.

Cuando los cónyuges están cansados el uno del otro y sueñan con romper las cadenas legales que los aprisionan, saben tener a mano mil razones para solicitar el divorcio, pero no encuentran una sola a fin de rechazarlo, cuando lógicamente parece más fácil la segunda que la primera actitud. La mujer, en especial, tiene una imaginación que se la quisieran para ellos los abogados en punto a inventar pretextos para el divorcio. Eso de la crueldad mental, atribuída a los maridos, es una razón admirable frente a la cual los jueces supersensibles caen vencidos. La crueldad mental debe ser una cosa tan horrible como la locura, si es que hay manera alguna de demostrarla. La incompatibilidad de caracteres, es otra invención divorcista; siempre hay incompatibilidad en cuanto una de las partes ponga un poquito de empeño en que la haya...

El caso del general austriaco es de otra índole. Ha desg
una forma inédita, al
dicamente, de infidelidad.
fidelidad abstracta no es
ofensiva que la otra conc
juicio del austero general
pado a la antigua. Lo cual
tra, por otra parte, que el
so militar vive al día. Fi
mente hablando, no es ma
ta como su siglo de nac
es espiritualista como los
tuales de hoy. Es hombr
moda; pese a sus conv
monárquicas y antifascist
ra este hombre, ancian
elegante, la rebelión
de su esposa le duele
alma; y no es para menos,
de ejércitos a los cuales
órdenes; de hijos menores
nes orientar; de pueblo qu
dillar; se encuentra en
mento de la vida en que a
de impartir órdenes a su
Y ésta se le subleva en su
casa. Menos vergüenza
sufrido en plena juventud,
bérsele sublevado el reg
que comandaba. Ahora la
general ha dejado de ser
ca, pese a su ronquera p
nal; los brazos reumáti
pueden ya levantar el láti
él decorativo, según el
nietzschiano; es un hombr
do. Tiene un último chis
energía y se lo gasta en
el divorcio.

Con este triste, melancó
sodio, se inaugura el ciclo
infidelidades políticas,
del feminismo moderno d
a deparar grandes sorpres
futuro.

LEGISLATIVAS

Cámara de Senador

En la sesión de ayer to
sesión de su cargo el nu
cretario señor Héctor Vi
inició sus funciones de
to.

La Cámara sesionará est
a las 23 horas y mañana
y a las 22 horas.

Cámara de Diputad

Esta noche a las 22 h
reunirá la comisión especi
parlamentaria que tendrá
cargo la revisión del text
de la Constitución y las
la Convención Constituyen

La Ley de Jubilac. y Pe

Mañana se reunirá la c
especial interparlamentar
estudia la situación de la
Pensiones y Jubilaciones p
mular un proyecto de refo
la ley de la materia. El p
te de la comisión doctor
Pérez ha reunido los antec
más urgentes con el fin
siderar el proyecto oficial
nado "ley de emergencia"
cual se introducen descue
los haberes de los jubilado
evitar los déficit.

—La Cámara se reunirá
che a las 22 horas y está
para mañana a las 15 hor

El sumario en la Caja nidad Municipal

Ha sido recusado el juez d F. Barrios

Cuando el juez de inst
Dr. Victorio Palamedi envi
tencia el proceso instaura
tra los acusados por las irr
dades descubiertas en la C
Sanidad Municipal, el juez
men en turno doctor
Sabalé, a quien correspond
tender en el asunto, se inhi
razones de parentesco con
los acusados; el juez de la
da nominación doctor José
rrios aceptó la inhibición y
có el estudio del proceso.

Esta mañana ha sido re
el juez doctor Barrios; los
res Antonio Habychain,
F. Rodríguez, Miguel A. C
José B. Parma, defensores
mayoría de los procesados,
taron al mencionado magi
un escrito recusándolo sin
a lo cual el doctor Barrios h
gar de inmediato.

El expediente ha sido e
hoy mismo al juez de instr
doctor Dana Montaño, a
corresponderá entender y
sentencia.

Cursos gratuitos de id esperanto

La Asociación Esperantist
gentina, con sede en la C
Federal, ha resuelto clausur
la primera semana del mi
trante, la inscripción para p
par en los cursos de idioma
ranto que dictará durante e
de diciembre por correspond
y gratuitos. Para igual fec
clausurará también el curso
tuito y por correspondencia q
cha institución dicta para lo
ses sudamericanos de habla
ñola. Las solicitudes pued
cerse por carta o personal
a la sección Enseñanza, cal
siones 369, Buenos Aires.

El sumario por las estafas a las maestras

Se asigna mucha importancia a una entrevista celebrada esta mañana en el despacho del Jefe de Investigaciones

Pocas novedades se han producido en las actuaciones que tienden a poner en claro las estafas a las maestras, hecho que viene interesando a la opinión pública, sobre todo por la facilidad con que se consumaban los hechos.

En el Departamento de Policía se decía esta mañana que quizás antes de transcurridas diez horas se producirían novedades de bulto. Se insiste en afirmar que de un momento a otro serán detenidas personas de diversas instituciones que por una u otra razón tuvieron relación con los sindicados como principales autores de los hechos, Montes, Smuck y Funes, si bien se asegura que el organizador de todo este plan, cuya filiación tiene la policía, logró huir a Paraná el sábado ppdo.

Esta mañana estuvo en el despacho del jefe de Investigaciones señor Novoa, el contador de la Dirección General de Escuelas, y aunque lo conversado no ha trascendido se asigna mucha importancia a la entrevista. Se habla de una carta secuestrada con la que se probaría la culpabilidad de un empleado de esa dependencia. También se asegura que de lo secuestrado ayer en el escritorio de los detenidos Smuck y Funes se probará la complicidad de un empleado bancario.

Durante la tarde de hoy hubo algunos allanamientos de cuyo resultado no se tiene conocimiento.

Esta mañana el encargado del sumario señor Mena se entrevistó con el juez en turno, a quien dió cuenta de la marcha de las actuaciones.

Se causó heridas en los pies un bañista de río

Horacio Merlo, de 23 años se bañaba anoche a las 19.30 horas en aguas del Río Salado, a la altura de calle Rosario al Oeste. Diez minutos después cuando iba anocheciendo el bañista salió del agua en busca de su ropa y pisó inadvertidamente unos fragmentos de vidrio causándose heridas cortantes en los pies. El sargento Vera del personal de la 4a. se encargó de solicitar una ambulancia en la que el herido fué trasladado al consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que las heridas son de consideración. De ese consultorio Merlo fué llevado a su domicilio Garay y la. Sin Nombre. Se instruye sumario.

Los perros hicieron dos víctimas anoche

Siendo las 0.45 horas de hoy, Mamerto Fernández, de 28 años de edad, domiciliado en Avenida 7 Jefes y Luciano Torrents, se presentó a la seccional 5a. de policía dando cuenta que, media hora antes al llegar a Empalme Central Norte, un perro, propiedad de una persona domiciliada en el paraje lo atacó, causándole heridas en la pierna izquierda. Fernández se presentó después a la Asistencia Pública. Se hacen diligencias.

La seccional sexta de policía tuvo conocimiento anoche a las 20 y 30 horas que, poco antes, Ignacio Canet, de once años mientras transitaba por calle boulevard Zavalla y Mendoza fué mordido por un perro en la pierna izquierda, de lo que fué atendido en la Asistencia Pública.

La policía ha citado a la dueña del animal e iniciado las actuaciones del caso para deslindar responsabilidades.

Colegio de Procuradores

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 1o. de diciembre de 1934, a las 10 horas, en el local social, sito en el Palacio de Justicia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General.
2o. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Tribunal Arbitral, por terminación de mandato.
3o. Designación de dos socios para suscribir el acta.

David Gima — Secretario
Abraham Franchini — Presidente

Nota: De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los miembros de la Comisión Directiva no podrán ser reelectos. Para celebrar asamblea con una sola citación, se requerirá la concurrencia de la cuarta parte de los socios activos y con segunda citación con el número de socios que asistiere. N. 37905 v. 30|11



Esta madrugada personal de Robos y Hurtos detuvo a un ladrón de automóviles

Sospechan que iba a despojar del coche al conductor del taxímetro chapa 562. Se confesó autor de un hecho

Con la detención de dos sujetos, uno de los confeso del robo de un automóvil, cree la División de Investigaciones haber evitado un hecho similar que quizás habría tenido alcances mayores, según los pesquisantes.

El día 20 del corriente, a las 20 horas, el Jefe de Robos y Hurtos señor Armichiardi secuestró un automóvil chapa 27 de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, que un sujeto que se hacía llamar Pedro Casillero le robó al teniente del ejército Sr. Laredo, quien presta servicio en el 13 de Infantería, y lo vendió en una casa de calle Rivadavia, de esta, por la suma de 250 pesos.

Las autoridades realizaron diligencias, sin resultado hasta esta madrugada a las 4 horas. Por la filiación que el pesquisante Armichiardi tenía del presunto Pedro Casillero, sospechó ayer tarde de una persona que se hospedaba en un hotel central que había convenido un viaje a Buenos Aires con un chauffeur de alquiler que tiene su puesto de parada en Mendoza y San Martín.

El policía entrevistó al piloto del taxímetro, No. 562, y este le confirmó la noticia. Agregó en efecto que, a las cuatro horas de hoy, tenía que pasar por el hotel a buscar a una persona, que, por llevarlo hasta Buenos Aires le iba a abonar 300 pesos. Dispuesto a saber quien era el rumboso viajero, el policía con los empleados Morel y Leiva, esperó el paso del vehículo en Avellaneda y Pedro Ferré a las cuatro horas de hoy, comprobando que viajaban dos sujetos, uno de ellos parecido por su físico al presunto Pedro Casillero, buscado. El auto de los policías se puso a la par del taxímetro 562 y a una orden del Jefe de Robos y Hurtos, el conductor detuvo la marcha. Los viajeros no opusieron resistencia siendo inmediatamente conducidos al departamento de policía, donde se comprobó que uno de los detenidos se llama Pedro Valenzuela o Falcón o José Casillero o Rodolfo Nelson o Roberto o Bussillaga, y el otro, Andrés Ernesto Falcón.

A las preguntas de los pesquisantes el primero creyéndose descubierto confesó ser el autor del robo del automóvil al teniente Laredo. Sobre su viaje a Buenos Aires manifiesta que en efecto se trasladaba en busca de campo propicio a sus actividades. Sin embargo la policía no cree en los propósitos manifestados por Bussillaga o Roberto o etc. y sí en cambio que éste iba a despojar del coche al conductor del taxímetro 562.



Pedro Valenzuela o Falcón o etc.

German Valenzuela, domiciliado en 1ra. Junta 3440.

El detenido, como así su amigo, llevaban apenas unos pesos con los que no alcanzaban a pagar ni la nafta que se consume en el viaje. Con respecto a Andrés Ernesto Falcón, que acompañaba a Bussillaga, la policía no tiene mayores informes por lo cual los ha solicitado telegráficamente a las similares de Rosario y Buenos Aires.

De la detención de Bussillaga se ha dado cuenta a la policía de Córdoba que, con fecha 21 del corriente solicitaron el secuestro del vehículo robado y la detención del autor del hecho.

En su domicilio resultó anoche víctima de un accidente

En circunstancias que procura esclarecer la seccional segunda de policía, el menor Oscar Povedano, domiciliado en San Jerónimo 2536, resultó anoche, a las 20 y 30 horas, víctima de un accidente.

Povedano, en el interior de la finca cayóse al suelo y al dar contra el pavimento se lesionó en el brazo izquierdo. El señor Carlos Povedano, padre de Oscar, lo llevó hasta el consultorio de la Asistencia Pública, donde comprobaron que el menor tiene el brazo fracturado. Se instruye sumario.

Hubo un accidente de tráifco en jurisdicción de la 3a.

Las autoridades de la sección tercera de policía tratan de poner en claro un accidente de tráfico del que resultó víctima el ciclista Jerónimo Márquez, argentino, de 16 años, domiciliado en la subprefectura marítima.

De lo averiguado se sabe que, anoche a las 19 y 20 horas, el ciclista circulaba por calle 25 de Mayo hacia el norte y al mediar esta arteria entre las de Cándido Pujato y Boulevard Pellegrini una de las ruedas penetró en la cavidad de la vía tranviaria y la máquina perdió la estabilidad. Cayóse Márquez en el momento mismo en que el camión chapa 5016, que corría en igual dirección se acercaba, y fué embestido.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que el ciclista había resultado herido en la pierna izquierda, de carácter leve. De este consultorio el herido fué trasladado a su domicilio. Se instruye sumario.

Penetraron extraños en una casa de Santo Tomé

A las autoridades policiales de Santo Tomé, Luis Cardona, que vive en el distrito, denunció hoy a las 8 y 40 horas, un hurto del cual ha sido víctima. Manifiesta que durante la madrugada penetraron a la finca personas que desconoce y que aprovechando que se hallaba entregado al reposo se llevaron un traje flamante, un saco azul, un sombrero nuevo, una libreta de crédito, por valor de cincuenta pesos, una boquilla de ambas con incrustaciones de oro y la suma de $ 7.50 en efectivo.

El denunciante ignora quien o quiénes pueden ser autores del hecho. Se averigua.

Dos accidentes

Un accidente lamentable sucedió anoche a las 22 horas en una habitación de la casa sita en Marcial Candioti y 40 Sin Nombre, que la habitan los padres de Sixta Silva, niña de cuatro años.

Esta jugaba en el dormitorio y al saltar de una cama, cayó al suelo fracturándose el brazo izquierdo, según lo comprobaron después en el consultorio central de la Asistencia Pública. La policía de Guadalupe inició el procedimiento.

Frente a su domicilio sito en Paraje "El Pozo" resultó víctima de un accidente anoche, la menor Nélida Amarilla, de siete años. La pequeña jugaba con otros vecinos de su edad y sin percibirse pisó una pala causándose así heridas en el dedo mayor del pie derecho. La víctima fué atendida en la Asistencia Pública. Ha iniciado las actuaciones la policía de San José de Rincón, que ha dado conocimiento a la Inspección de Distritos.

TRIBUNALES

TURNO PARA EL MES DE DICIEMBRE

Durante el mes de diciembre próximo estará de turno el siguiente personal en la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

Vocales - doctores Juan Horacio Guinle, J. A. Gervasoni y S. Manuel Giménez. Secretario, Antonio L. Sobrero.

Fiscal de Cámara. Doctor J. Bernardo Risso.

Juzgado del Crimen 2a. Nominación. Juez doctor Domingo Sabaté, secretarios Bernardo Farías y Fernando Espino.

Juzgado de Instrucción 2a. Nominación, Juez doctor Victorio C. Palamedi. Secretario, Valentín G. Viana y Carlos E. Cristensen.

Agente Fiscal. Doctor Eduardo Ré Carreras.

Defensor General, Doctor Alejandro Villada.

Médico. Doctor Luis G. Barletta.

RECURSO DE CASACION. FALLO DE LA CORTE

La Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en el día de la fecha en el recurso de casación interpuesto por los penados Eduardo Torres y Honorio Alvarez en el proceso que se les sigue por el delito de homicidio. Desecha la Corte el recurso, declarando que no ha existido violación de la ley o de la doctrina legal, susceptible de ser reparada en casación, con costas (Artículo 26 sección V de la ley 2299).

Estudia la Corte todas las cuestiones planteadas y el doctor Amelio Ortiz al fundar su voto dice la sentencia recurrida constata de una manera categórica y soberanamente con arreglo a las pruebas producidas, la ejecución del delito de homicidio perpetrado en la persona de Simón Ramón Bustos acaecido en la madrugada del día 20 de septiembre de 1928 en Tostado. Constata asimismo que Eduardo Torres es el autor material del hecho, cuya confesión con minuciosidad de detalles, reune, según la Cámara, agrega la Corte, las condiciones de validéz y eficacia determinadas por el artículo 294 del Código de Procedimientos en lo Criminal en cuanto concierne a la propia imputabilidad del prevenido.

Torres manifiesta haber ejecutado el hecho, por instigación inmediata de Alvarez quién le proporcionó el arma, acordándole una suma de dinero como precio del delito. Agrega el doctor Ortiz, que procede alevosamente. Se simula amigo de la víctima, para traicionar esta pretendida amistad en la primera ocasión favorable en la que consigue apartarle con engaños de todo auxilio y tomarle desprevenido e indefenso. Tales hechos que relata friamente el acusado y que constata la causa, el tribunal de la sentencia los ha referido de acuerdo a la norma legal contenida en el artículo 80 inciso 2 del Código Penal, para imponerle pena de prisión perpétua. Torres ha impugnado esta calificación legal. Sostiene que corresponde el caso, la del artículo 79 del Código, y, por lo tanto la pena de homicidio simple. Afirma en consecuencia, que se han violado los artículos 6 y 7 del Código de Procedimientos en lo Criminal y el 18 de la Constitución Nacional. El solo enunciado de la impugnación pone de manifiesto el error en que incurre el peticionante. La apreciación de los hechos constatados, conforme a la propia confesión del recurrente y el valor probatorio de esta, hace a la convicción moral de los magistrados, y, determina las conclusiones de la sentencia. Referidas estas, a las disposiciones de la ley penal el ac - quo se ha limitado a aplicar la pena, en uso de la facultad discrecional de graduar la pena (Artículos 5, 6, 40, y 41 del Código Penal) No existen, por lo demás, las violaciones procesales que se invocan al interponer el recurso. No han sido restringuidos los derechos de la defensa o las oportunidades legales de la prueba, ni aparecen consultados en forma alguna los principios del enjuiciamiento inherentes a la esencia del juicio penal.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Mariano A. Chinestrad contra Adolfo E. Peluffo para resolver la apelación contra la sentencia que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, confirma en todas sus partes la sentencia apelada con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Alvaro González y $ 25 los del procurador Aletti Aufrane. Estudia el tribunal la cuestión planteada para establecer que las excepciones opuestas lo fueron pasado el término que señala el artículo 565 del Código de P. Civiles y, que siendo así el pronunciamiento apelado es justo y debe ser confirmado.

SENTENCIA EN PROCESO CRIMINAL

En el proceso que se sigue a Juan José Rives por el delito de hurto, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero revoca la sentencia en la parte que revocaba la libertad condicional y lo absuelve de culpa y cargo del delito que se le imputaba. Establece que no se han probado los extremos del delito.

SORTEOS PRACTICADOS

En el juicio que sigue Francisco Holl contra Alberto Wieneke, ejecución de prenda agraria, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Bajugera por la secretaría Béguelin sorteó defensor de ausentes al Dr. Emilio Leiva.

—En el sucesorio de Benito Toretta el mismo juzgado y secretaría sorteó representante especial al doctor Lázaro B. Grataroia.

—En el juicio que sobre divorcio sigue Ernestina H. de Marot contra Pedro Marot el mismo juzgado sorteó defensor de ausentes a Carlos H. Olguín.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información levantada a solicitud de Romulfo M. Aguirre, para ejercer de martillero público, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, la aprobó en cuanto por derecho corresponde.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Sabina F. de Rodríguez, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera por la secretaría Béguelin, nombró administrador de los bienes de la sucesión al señor José Rodríguez.

AUTORIZACION

En el juicio que por cobro de pesos sigue Angel Biase contra Ignacio Bringas el juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin autorizó al demandado para que levante la cosecha (72 hectáreas de lino y 30 de trigo) haciendo los gastos que sean necesarios y venda a precio de plaza lo recolectado.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Eugenio Monti y Cía. contra Eugenio Larramendi, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin ordena llevar adelante la ejecución sus intereses y costas.

SENTENCIA EN JUICIO ARBITRAL

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Juan Romero contra la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., ha dictado fallo el juez árbitro, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Condena a la demandada a pagar al actor en concepto de indemnización de daños y perjuicios, dentro del plazo de 10 días, la suma de $ 1.281 y la suma de $ 150 por los gastos de peritos en la constatación de hechos a solicitud del actor, con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Casañas y $ 80 los del procurador Henry. Establece el juez que el actor no ha demostrado que el automóvil quedara completamente inutilizado y que los desperfectos fueran de imposible reparación. Las fotografías glosadas al juicio principal permiten suponer con bastante fundamento que el automóvil pudo ser convenientemente reparado. Para llegar a esta conclusión se hace eco de los peritajes, pero deja constancia de que en la pericia practicada por Enrique Ponzo éste confiesa que no revisó el motor. Sin embargo manifestó que el auto era de fácil reparación por tratarse de un coche Ford. Y tal acerto no es infundado ni mucho menos. Después de otras consideraciones el juez establece que corresponde el pronunciamiento que dicta. Las costas a la parte vencida (artículo 374 del C. P. Civiles).

OPERACION DE MENSURA

En la mensura practicada por el señor Fernando Mántaras, sobre un terreno ubicado en esta capital, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución aprobándola en cuanto por derecho hubiere lugar, ordenando se expidan las copias respectivas.

SENTENCIA REVOCADA

En el juicio que sigue Mariano Villalba contra Carlos Schenone, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación contra la sentencia dictada por el juez de Paz Letrado de la 1a. sección, que hace lugar a la excepción de prescripción opuesta por el demandado y rechaza la demanda, se ha pronunciado el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Revoca la sentencia apelada. Hace lugar a la demanda, con costas. En $ 25 los honorarios del procurador León Tissembaum. El juez establece que la excepción fué interpuesta en tiempo legal, contrariamente a lo que pretende el actor pero no se ha probado. Y, en lo que respecta al fondo del litigio resulta evidente que el accionante ha justificado con holgura sus pretensiones. El documento firmado por Schenone y los testimonios producidos, prueban con suficiencia el crédito que se persigue.

CAUSA FALLADA

En el proceso que se sigue por homicidio y lesiones contra Eugenio Leguiza y Eduardo Esquivel y Raimundo Acuña, el juez del crimen, doctor Sabaté, por secretaría Espino absuelve de culpa y cargo a Leguiza y condena a los dos últimos a la pena de [illegible] ve meses de prisión como [illegible] de lesiones.

LIBERTAD

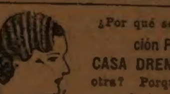
El juez del crimen, doctor [Saba]tá, por la secretaría Espino [conce]dió la libertad condicional [solicita]da por el penado Natalio A[illegible]

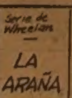
JUZGADO DE INSTRUCCION JUEZ DR. DANA MONT[ALDO] SECRETARIA ALDA[O]

Autos de prisión: Pedro [illegible] lesiones; Ascem Giudin, le[siones]; Juan M. Delera, robo.

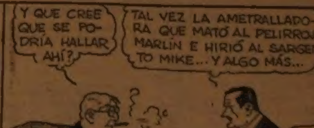
Sobreseimientos: Pedro [illegible] tentativa de suicidio; Luis [illegible]ra, lesiones por imprudencia; [Bar]tolo Marengo, suicidio; Flo[illegible] Ninani y Zenón Adán Cup[illegible] siones por imprudencia; [illegible] Marcelari, hurto de ganado; [Fran]cisco Olivella, incendio.

Clausurados: Otto Troxler [illegible] de armas; Elisa Salva, [illegible] Grecco y Blas Galuzzi, le[siones]; Francisco Bueno, hurto; [illegible] Salva, homicidio.









RENE DIO ORDEN A LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE DESCONECTAR LAS LINEAS PRIVADAS DEL BARRIO CHINO TEMPORALMENTE.



NO DEJEIS QUE NADIE SE ACERQUE AL TELÉFONO NI QUE SALGA NADIE HASTA QUE YO HAYA TENIDO TIEMPO DE REGISTRAR LA CASA DE PADILLO.

E. M. de J. e Instrucción Pública aprobó la expulsión de alumnos del Colegio Nacional de Rafaela

Carreras hípicas. — Informaciones policiales. — Remates

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hace un tiempo que fueron expulsados del Colegio Nacional de Rafaela, dos alumnos por el hecho de fijar carteles antifascistas, antiguerreros y bolcheviques en los cuales se referían a la justicia en una forma que los profesores del establecimiento, en reunión especial, catalogaron de tendencia anarquista. Sin embargo, la tendencia anarquista del volante no era tan manifiesta como para que la opinión de los profesores fuera unánime en el sentido de la expulsión de los alumnos, y a ese respecto dos profesores se oponían enérgicamente a la medida disciplinaria. Se dijo que, entre los volantes, llevaban esos alumnos panfletos contra ciertos profesores; pero es irrisorio pensar que quienes investigaron el asunto hubieran encontrado entre tantos volantes un solo panfleto, lo que sin duda asevera la declaración de los expulsados en el sentido que todo fué una maniobra cuando se tenía entre el profesorado la sospecha de que ellos fueran los autores de panfletos aparecidos anteriormente.

Ahora el pedido de reconsideración de la pena puede considerarse como fracasado desde que el Ministerio de Instrucción Pública acaba de aprobar la expulsión decretada por los profesores del Colegio Nacional.

Quienes conocen como se desenvuelve el Colegio Nacional de Rafaela como el corresponsal, sabrá darse una idea respecto a esa medida tomada y tan favorablemente acogida en el Ministerio, pero tengo barruntos de que nadie se puede solidarizar con ella.

Carreras de caballos

El próximo domingo 2 de diciembre, se realizará la 11a. reunión hípica organizada por el Club Nueve de Julio, la que promete alcanzar contornos de gran lucimiento. En la misma se venderán boletos de sport y habrá remates de caballos.

El programa presentado por la institución organizadora es el siguiente:

PRIMERA CARRERA

Distancia: 300 metros — Premios: 1o. $ 50; 2o. $ 10.

Participarán: Purín, Polo, Chispazo, Sota de Copa y Picador.

SEGUNDA CARRERA

Distancia: 300 metros. — Primer premio: $ 50; segundo $ 15.

Participantes: Travieso, Ojo Triste, El Pobre, La Dama, Barón (c) y Picador.

TERCERA CARRERA

Distancia: 300 metros — Primer premio: $ 125; segundo $ 25.

Participantes: India, Malquerida, La Viuda, Vizcacha y Tirateo.

CUARTA CARRERA

Distancia: 250 metros. — Primer premio: $ 150; segundo $ 50.

Participantes: La Linda, Farol y Yo-Yo.

QUINTA CARRERA

Distancia: 600 metros. — Primer premio $ 400.

Participantes: Cola Mora, Chiche y Don Simón.

SEXTA CARRERA

Distancia: 300 metros — Primer premio: $ 25; segundo $ 10.

Participantes: Maribel, Tutankamón, Ranchera y Marinera.

Policiales

En el día 27 del corriente, fué remitida a Santa Fe, la menor Gerarda Loque por así haberlo ordenado el señor Defensor General. Quedó internada en el Instituto Correccional.

—Así mismo y por orden del Instituto mencionado a la menor Argentina Mattia, quien quedó depositada en la casa del Defensor General de esta ciudad.

—En las últimas horas del 27 del mes corriente, fué detenido el ciudadano Feliciano Segovia y Ricardo Ercole, por orden del Sr. Juez de Instrucción, quien en el día de hoy ordenó la libertad del primero de los nombrados.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Festival escolar en Villa Saralegiu

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como es de práctica, el día 23 del corriente mes clausuró la temporada escolar la escuela nacional número 152 de la localidad, tras de un breve pero significativo acto público.

Sementeras

La mayor parte de la colonia está ultimando los trabajos de la recolección de sus cosechas y en parte se está procediendo a la trilla, la cual, por los datos obtenidos, da un término medio de un 10 o|o por hectárea, porcentaje bastante bueno si se tienen en cuenta las numerosas tropiezos que debieron sufrir los agricultores.

Las lluvias caídas últimamente sumadas a las de hoy, vienen a perjudicar enormemente las tareas agrícolas.

Defensa Agrícola

Es digna de encomio la labor realizada por el señor Luis Luso empleado de la Defensa Agrícola en la zona. Se procede a la destrucción de la mosquita en gran escala, habiéndose repartido en su oportunidad, y a título gratuito, las barreras necesarias.

Nueva comisión de Fomento de Clucellas

Comunales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En las elecciones realizadas el domingo pasado fueron electos para dichos cargos:

Titulares: doctor Domingo Hurda Bosana, Lorenzo Dona y Domingo Ballarino.

Suplentes: Pedro Aresio, Carlos Lois y Tomás Lorenzatti.

C. de Cuentas: Titulares: José A. Broda, Emilio Kimmermann y Antonio Cossa; suplentes: Antonio Isaías Miguel Cervetto y Alfredo Bandaca.

Consejo Escolar de Distrito: Titulares: Domingo Musetti, Enrique Cazes y José B. Bossana; suplentes: Miguel Allastro, Camilo Ballarino y Juan B. Pairo.

Agrícolas

Se encuentran dedicados a las faenas agrícolas los colonos; algunos han empezado la recolección del lino, siendo molestados por las frecuentes lluvias. El rendimiento es bueno y de excelente calidad.

Chocolate

Con motivo de fin de curso los alumnos de 5.o grado ofrecieron a su maestra señorita Sofía Isabel Onaindía un chocolate que fué servido en la casa de la señorita María B. Greppi; concurrieron los alumnos: Delia Jossen, Nelva J. Márquez, Teresa Furián, Elvira Galbiano, Elena Grosso, Elsa Rotta, Irma Costa, Clorinda Furián, Alberto Greppi, Salatiel Borgarello, Fulvio Dona, Eros Cazes, Celio Rogel, Américo Patrola, Tomás Vietto, Osvaldo Dell'Orto, José Mioscari.

Al día siguiente la señorita maestra, para retribuir las atenciones de sus alumnos, les ofreció un vermouth en uno de los salones de la escuela. En el chocolate ofrecieron la demostración los niños Alberto Greppi, Eros Cazes y Elsa Botta, agradeciendo la señorita muy emocionada. Maestra y alumnos se despidieron con muestras de cariño.

Enlaces

El domingo se efectuó la ceremonia religiosa del enlace de la Sta. Elena Negro con el joven Américo Alloatti, llevándose a cabo en el domicilio de los padres de la novia, una reunión íntima.

Viajeros

Para Santa Fe las señoritas Dora y Zunilda Corti.

—Al mismo punto la Sta. Sofía Isabel Onaindía y la niñita Miriam Cazes.

—Para Esquina (Corrientes) la señora Teresa V. de Rossi acompañada por su hijito Coco.

En la Sociedad Italiana de Lehmann se realizó una velada escolar

Muy lucida resultó la velada realizada en la Sociedad Italiana, el sábado 23, con motivo de fin del curso escolar. Todos los números preparados por el personal docente, han estado representados con acierto.

Sementeras

Gran satisfacción ha causado en esta población el buen rinde del trigo, cosa que no se esperaba por las últimas heladas caídas. Con tal motivo, se nota mucha animación en los colonos.

Plaza pública

La Comisión de Fomento, está realizando limpieza en dicha plaza.

Viajeros

A Santa Fe, la señorita Esther Lydia Roselló.

—De y al mismo punto, el señor Fabrino Campagnoli y su señora esposa.

—A Virginia, la señorita Irma Robles Peruccia.

Enfermos

Delicados los niños Mabel y Lito Chatelet.

—Mejor Beba y Chichín Birchner.

Semillero Regional de Rafaela

El Jefe del Semillero Regional de Rafaela ha informado a la Dirección General de Fomento Agrícola sobre los resultados que se están obteniendo en ese Establecimiento con la cosecha fina.

Con respecto al rendimiento de las distintas variedades de trigo manifiesta que son muy buenos. Así la variedad H. 32 Klein del cuadro No. 5 ha dado 315 bolsas, de las cuales 303 bolsas son aptas para semilla y las 12 restantes de grano para exportación, correspondiendo aquella cantidad a un rendimiento de 18 quintales por hectárea.

La variedad 38 M. A. también del cuadro No. 5 ha dado 403 bolsas, de las cuales 383 bolsas son aptas para semilla y las 20 restantes de grano para exportación, correspondiendo aquella cantidad a un rendimiento de 18 quintales por hectárea.

Con las variedades cultivadas en el cuadro No. 6, las que debido a las últimas lluvias aun no se han cosechado, se espera alcanzar mejores rendimientos.

En cuanto a los linos, comunica que todavía no se ha iniciado la trilla, pero puede adelantarse que los rendimientos serán inferiores a los que se creía obtener. Ello se debe a que los linos han desmejorado mucho por la pérdida de su última floración y si las lluvias no contribuyen a empeorar la situación, darán una discreta cosecha en cantidad y calidad.

Departamento San Jerónimo

DESVIO ARIJON

La plantación de patatas promete un buen rinde

(*De nuestro Corresponsal*)

Debido a la oportuna lluvia, se continúa con gran entusiasmo la plantación de patatas, por la cual se calcula que aproximadamente se cubrieron unas 200 hectáreas.

Sería de lamentar si llegara a ser destruída por la saltona que día a día nace en grandes cantidades la mosquita; pero esto difícilmente sucederá dado que el empleado de la Defensa Agrícola, señor Honorio Rodríguez es muy diestro en el desempeño de su cargo que tan bien se desenvuelve con la ayuda eficaz de su secretario señor Fernando Oyharbide.

Viajeros

Para San Justo, el señor Cirilo F. Patiño, su señora Victoria Oliva acompañados de sus sobrinitas Nilda B. y Zulema Tonelli.

—Para Monte Redondo (Córdoba) el señor Pedro C. Beriosso, su señora Asunta Sartori y su sobrina María Elena Esleva.

Territorio Nacional del Chaco

INFORMACIONES DE LA CASA DE GOBIERNO

Reconocimiento de haberes—

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por decreto No. 481 de fecha 13 del actual, dictado por intermedio del Ministerio del Interior, reconócese al agente de policía del territorio del Chaco, don José D. Ledesma, el derecho a percibir sus haberes por seis días del mes de enero y mes de febrero del corriente año, lapso de tiempo en que permaneció suspendido, en razón a que del testimonio legalizado que adjunta, expedido por el juez letrado del territorio, resulta que el causante fué sobreseído definitivamente en la causa seguida, por lo que se encuentra comprendido en los beneficios establecidos en el artículo 22 del Acuerdo General de Ministros del 16 de enero de 1933.

Gestión para la obtención de títulos definitivos—

Atento al pedido formulado por la Municipalidad de "Presidencia de la Plaza", la Gobernación se ha dirigido en la fecha al ministerio de Agricultura gestionando se concedan los títulos definitivos que solicitan los siguientes ocupantes de tierras fiscales:

D. Antonio Serafini, título 22295, exp. 87560-32, recibo 60907 de la manzana 41, solar A.

Marcial Ribles, título 21816, exp. 94069-32, recibo 60908 de la manzana 49, solar X.

Salvador Fernández, título 22392, exp. 10805-28, recibo 76274 de la manzana 85, solar C.

Juan P. Gutiérrez, título 18268, exp. 07237-28, recibo 18963 de la manzana 49, solar A.

Egidio Bregliatti, título 10742, expediente 50629-27, recibo 06990 de la manz. 49, solar A.

Comisión de Fomento de Charaday

A raíz de la renuncia interpuesta por don Julián Niño del cargo de miembro de la Comisión de Fomento de Charadai, el gobernador del territorio, en uso de las facultades que le acuerda el art. 1o. del Superior decreto de septiembre 15 de 1933, firmó la siguiente resolución.

"Resistencia, noviembre 19 de 1934. — Vista la renuncia interpuesta por don Julián Miño, del cargo de miembro de la Comisión de Fomento de Charadai, causales aducidas y propuesta formulada, el gobernador del territorio, en uso de las facultades que le acuerda el art. 1.o del Superior decreto de septiembre 15 de 1933, resuelve:

1o.) Aceptar la renuncia interpuesta por don Julián Miño, del cargo de miembro de la Comisión de Fomento de Charadai, designándose en su reemplazo al ciudadano Florito Rucildo Freschi, que caducará en sus funciones el día 22 de noviembre de 1935.

2o.) Dése al Registro y Boletín Oficial, publíquese, comuníquese y archívese en su legajo respectivo. — (Fdo.): José C. Castells, gobernador. O. Barán Garrazzoni, p. s. secretario."

Autorización para ejercer la medicina.—

Atento a lo solicitado por don Eugenio Prokopovych, médico con diploma extranjero, el Departamento Nacional de Higiene, por resolución dictada con fecha 29 de octubre último, le ha conferido autorización para ejercer la medicina en la localidad de Colonia Elisa, jurisdicción de este Territorio, por el término de un año y en las condiciones exigidas para el desempeño de tales funciones y en virtud de no existir ningún facultativo con diploma nacional establecido en la nombrada zona.

Autorización para dirigir botiquines.—

El Departamento Nacional de Higiene ha hecho saber a la Gobernación, que por resoluciones dictadas con fecha 29 y 30 de octubre ppdo., ese Departamento ha concedido prórroga a los señores don Simeón Bobadilla y don Agapito Acosta, para continuar dirigiendo botiquines de su propiedad en las localidades de Makallé y Puerto Tirol, respectivamente, por el término de un año y en las condiciones reglamentarias.

Oficina de marcas.—

Fueron acordadas marcas y señales a favor de: Dña. Saturnina G. Vda. de Leiva, domiciliada en Presidencia Roca; don Miguel Valussi, domiciliado en Colonia Tacuarí; don Heriberto Vega, domiciliado en Colonia El Zapallar.

Sueldos Jueces de Paz.—

En la fecha se recibió del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, giro correspondiente a los sueldos de los Jueces de Paz del Territorio, por el mes de Octubre ppdo., procediendo la Tesorería de la Gobernación al pago inmediato de los mismos.

Concurso de composiciones relativas al Sorgo de Aleppo

UNA DE LAS PREMIADAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Días pasados informamos acerca del concurso organizado por el Ministerio de Agricultura para los alumnos de la escuelas Láinez, cuyos concursantes debían redactar composiciones relacionadas con el Sorgo de Aleppo, la temible plaga de nuestros campos.

A continuación transcribimos una de las composiciones premiadas en ese concurso:

EL SORGO DE ALEPO

Lo he encontrado por primera vez en la quinta de la escuela y he notado que se propaga con una rapidez asombrosa, especialmente en tiempo lluvioso.

Por las explicaciones recibidas de la maestra supe que es una verdadera plaga para la agricultura, haciéndonos temer por la suerte de los cultivos de las plantas huerpas.

Es una planta bastante parecida a la del maíz pero no es fácil confundirla con ella porque las hojas son proporcionalmente más delgadas, un poquito más oscuras y la planta es de mucho menor tamaño que la del maíz. Sus raíces son gruesas llamadas rizomas, semejantes por su conformación al cuerpo segmentado de los gusanos.

Al proceder a su destrucción en la quinta de la escuela he notado que estos rizomas profundizan mucho habiendo hecho excavaciones hasta de ochenta centímetros y aun quedaban vestigios más abajo.

No sabemos con exactitud cómo apareció en la quinta pero se notó su presencia después de una siembra de maíz, habiendo salido entre estas plantas.

Suponemos que la aparición de la plaga se debe a algunas semillitas que han venido en el estiércol de yeguarizos que empleamos como abono en las clases de horticultura que tenemos dos veces por semana; asimismo, deben de haberlo depositado conjuntamente con el estiércol, los pajaritos.

MEDIOS DE DESTRUCCION EMPLEADOS

Tratándose de una pequeña extensión la afectada por el sorgo de Alepo en la quinta de la escuela hemos empleado palas redondas para destruirlas, encontrando durante las excavaciones, rizomas de hasta 20 centímetros de largo, lo que prueba que la existencia de la plaga en el terreno data de más de dos años.

Puedo asegurar que las semillas proceden del estiércol de yeguarizos porque durante la última excavación hecha en estas últimas clases de horticultura he notado la presencia de plantitas nuevas, con raíces fibrosas casi superficiales todavía. Dejo sentada como innegable esta procedencia.

He visto chacras en ésta, infectadas de maicillo; el único medio empleado para destruirlas es el de cercar esa especie de manchones que forma la plaga, y echar animales yeguarizos, cabras u ovejas.

Cuando el sorgo de Alepo data de unos años durante los cuales no se ha hecho nada para destruirlo porque la chacra ha estado desocupada, no creo resulte eficaz el poner animales porque una vez que han hecho desaparecer las plantas, los animales serán sacados, y los rizomas que profundizan tanto y tienen una vitalidad poderosa continúan su obra, extendiéndose, formando una especie de red y dando brotes que luego buscan la luz, formándose así nuevas plantas, terminando por extenderse el manchón.

Si se emplean substancias químicas en su destrucción, por una larga temporada el terreno queda inútil y así los manchones son grandes y la chacra poco extensa, la parte apta para cultivos puede quedar muy reducida lo que perjudicaría mucho al colono.

A mi juicio, el mejor medio de destruir la terrible plaga del sorgo de Alepo lo tendrán a su alcance todos los colonos que tengan chacras afectadas, cuando abandonen esas frases egoístas que dicen: "no se embroma el dueño que voy a gastar plata para destruir el maicillo, para dejarle la tierra limpia" — o bien "Yo la recibí así que la limpie el patrón si quiere" — sin darse cuenta esos colonos que el mal se lo hacen a sí mismos.

La constante preocupación por la limpieza del terreno debe ser el ideal de cada chacarero y donde encuentra un pequeño manchón, destruirlo a pala que es lo que dá mejor resultado; el resultado será lento pero más eficaz, y así como los chacareros se unen para trabajar durante las recolecciones y trillas, para reducir sus gastos, pueden también unirse ayudándose mutuamente para la destrucción de esta plaga que considero la más temible y perjudicial de todas, así la economía resulta duplicada, no sólo de dinero sino también de tiempo. — (Fdo.): Benjamín Lamzug'ni; alumno de 4o. grado de la Escuela No. 68.

Nará, noviembre 18 de 1934.

Mercados de Haciendas

MERCADO GENERAL DE HACIENDA DE AVELLANEDA (Lanares)

BUENOS AIRES, 30 — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones de lanares con un embretaje de 8.075 cabezas y 177 del remanente del día anterior. Total de animales puestos en venta, 8.252 cabezas.

Se vendieron todos los animales puestos en venta, descompuestos de la manera siguiente:

Capones	1.006
Ovejas	845
Corderos	6.294
Borregos	97

Fueron compradores:

Swift	913
La Blanca	153
Wilson	624
Anglo	435
Sansinena	2.233
Armour	978
Mataderos	4.293
Invernada	153

La plaza mostró el mismo ambiente del día anterior, aun cuando con mejores condiciones para el matadero que para los frigoríficos.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales de frigorífico	de $ 0.182	a $ 0.204
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.17	a $ 0.[illegible]
Vacas [illegible]	de $ 0.11	a $ 0.1[illegible]
Vaquillonas [illegible]	de $ 0.13[illegible]	a $ 0.[illegible]
Terneros [illegible]	de $ 0.21	a $ 0.[illegible]
Mamones	de $ 0.[illegible]	a $ 0.[illegible]
Toros	de $ —	a $ 0.[illegible]
Conserva	de $ 0.0[illegible]	a $ 0.0[illegible]

MERCADO DE HACIENDA DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 30 — Dieron comienzo los negocios en este mercado en la mañana de hoy, con una entrada de 3.877 y 182 del remanente del día anterior.

PLAZA

Novillos de exportación: Muy flojos, con poco interés de parte de los frigoríficos.

Consumo: Para vacas flacas con poco interés. Los lotes gordos y especiales, con precios convenien-tes.

Conserva: [illegible] el vacuno [illegible] mejores [illegible] precios.

Fueron co[mpradores]:

Swift; La Blanca; Wilson; Anglo; Sansinena; Smithfield; Consumo local; Mandar afuera; Invernada.

El total de la venta de [illegible] garifica fué de 3.568.

La entrada, que cerró a [illegible] horas, arrojó un total de [illegible] bezas, distribuídas así: Novillos; Vacas; Terneros [illegible]

PORCINOS

BUENOS AIRES, 30 — Se [illegible] zaron los negocios en este [mer]cado con un arribo de 1.073 [cerd]os, no habiendo remanente [del] día anterior.

Se pusieron en venta 1.243 [cabe]zas, vendiéndose todos los [illegible] Fueron compradores: Swift; Anglo; Sansinena; Armour; Consumo local; Mandar afuera; Invernada.

La plaza se mantuvo [illegible] Como precio máximo se [illegible] 0.4850 y como mínimo 0.43 [el ki]logramo de peso vivo.

MERCADO DE CEREALES A TERMI[NO]